



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

93^a sesión plenaria

Viernes 28 de julio de 2017, a las 10.00 horas Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Thomson (Fiji)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Homenaje a la memoria del Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo tercer período de sesiones, Excmo. Sr. Miguel d'Escoto Brockmann

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de proceder a examinar los temas del programa, tengo el triste deber de rendir homenaje a la memoria del Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo tercer período de sesiones, Excmo. Sr. Miguel d'Escoto Brockmann, quien falleció el 8 de junio de este año. En nombre de la Asamblea General, ruego al representante de Nicaragua que transmita nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Nicaragua y a la afligida familia del Excmo. Sr. D'Escoto Brockmann.

Al rendirle homenaje, quisiera formular una breve declaración.

El Sr. D'Escoto Brockmann fue un reputado diplomático, político, líder de la comunidad y sacerdote que dedicó su vida a promover la justicia social y el respeto del derecho internacional y a ayudar a los pobres y marginados del mundo. Fue un firme promotor de la paz y detractor de la violencia. Como Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, desempeñó un papel fundamental en los procesos de paz civil en Centroamérica y fue un firme promotor de la unidad y la reconciliación.

En Nicaragua, el Sr. D'Escoto Brockmann reconoció el poder de la diplomacia y fue un ferviente defensor del multilateralismo. Como Presidente de la Asamblea

General en un período de enormes desafíos, tales como la crisis financiera mundial, luchó por que este Salón fuera el foro central del debate mundial y declaró:

“La Asamblea General permite el diálogo que es esencial para identificar y, lo que es más importante, convenir soluciones para nuestros problemas más acuciantes.” (A/63/PV.16, *pág.* 52)

Fundó organizaciones no gubernamentales con el fin de empoderar a los pobres en Nicaragua. Movilizó la asistencia para ayudar a las víctimas de desastres naturales y participó en órganos de la sociedad civil cuyo cometido era la protección del medio ambiente. Siete años antes de que la Asamblea General aprobara la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Sr. D'Escoto Brockmann pronunció las siguientes palabras en este honorable Salón:

“Tenemos que ser lo suficientemente valientes como para desafiar las grandes desigualdades que existen en el mundo; debemos adoptar medidas para desactivar las bombas de tiempo que están latentes en el corazón de casi todas nuestras sociedades; y, desalentador como puede sonar, ello requiere sacrificios de todos nosotros. Debemos reorganizar nuestras prioridades si queremos cumplir nuestras promesas de seguridad y bienestar, pues millones de personas han depositado su confianza en nosotros.” (*ibíd.*, *pág.* 53)

El Sr. D'Escoto Brockmann estaba exhortando a todas las personas a asumir esa responsabilidad y a convertirse en líderes y defensores de un mundo más justo.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



El mensaje de unidad mundial del Sr. D'Escoto Brockmann sigue siendo tan pertinente en la actualidad como durante su labor al servicio de la comunidad internacional. Su vida estuvo marcada por su inquebrantable fe en el espíritu humano, el apoyo a los derechos humanos y su creencia en la igualdad entre hombres y mujeres de naciones grandes y pequeñas. En esta triste ocasión, procede recordar las sabias palabras pronunciadas por el Sr. D' Escoto Brockmann ante la Asamblea General. Estas fueron sus palabras:

“Todos somos hermanos y hermanas, y si esperamos salir de esta terrible situación que hemos creado, debemos tratarnos mutuamente con respeto y afecto.

Puede llamarse compasión. Puede llamarse hermandad. Puede llamarse responsabilidad. Puede llamarse solidaridad. La idea es la misma en todas partes del mundo. Nos lo debemos unos a otros. Se lo debemos a la Madre Tierra, que está luchando por sobrevivir nuestro maltrato. Se lo debemos a generaciones sucesivas. Unamos nuestras fuerzas para superar juntos estos retos, dejando de lado nuestras nimias diferencias. Podemos, y debemos, marcar una diferencia” (*ibíd.*, p.59).

En nombre de la Asamblea General, quiero presentar una vez más mis sinceras condolencias a la familia del Padre Miguel D'Escoto y al Gobierno y al pueblo de Nicaragua.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del difunto Padre.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 70 del reglamento de la Asamblea General, doy ahora la palabra a la Jefa de Gabinete de la Oficina Ejecutiva del Secretario General, Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti, para formular una declaración en nombre del Secretario General.

Sra. Viotti: Me uno a todos los miembros de la Asamblea General en este homenaje al Padre Miguel D'Escoto Brockmann. El Padre D'Escoto desempeñó un papel muy importante en la historia de Nicaragua y fue una figura prominente en América Latina. Como político, diplomático y sacerdote católico, dedicó su vida a servir a sus conciudadanos. Su inestimable contribución como Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua en los procesos de paz de Contadora y Esquipulas

para lograr la paz en Centroamérica es un legado muy significativo.

Las Naciones Unidas agradecen el importante papel desempeñado por el Padre D'Escoto como Presidente de la Asamblea General de septiembre de 2008 a septiembre de 2009, cuando puso el acento en cuestiones fundamentales, tales como la financiación para el desarrollo. El Padre D'Escoto también será recordado por su dedicación a promover el desarme y la no proliferación nuclear, así como por sus esfuerzos por combatir el terrorismo y el hambre en todo el mundo. Abogó con vehemencia por la reforma de las Naciones Unidas y contribuyó a realzar el papel crítico y central de la Asamblea General.

En nombre del Secretario General, quiero expresar mis condolencias a la familia del Padre D'Escoto, al Gobierno y al pueblo de Nicaragua.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Chad, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de África.

Sr. Moustapha (Chad) (*habla en francés*): En nombre del Grupo de los Estados de África, hago uso de la palabra para presentar nuestras más sentidas condolencias al Gobierno y al pueblo de Nicaragua, así como a la familia del difunto Miguel D'Escoto Brockmann, Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo tercer período de sesiones, fallecido el 8 de junio.

Hoy rendimos homenaje a un hombre de Dios que dejó su marca en la historia de su país y de su región. El Padre Miguel D'Escoto Brockmann consideraba su sacerdocio como un viaje por la causa de la paz, de la justicia y de la dignidad de su pueblo. Ese compromiso con su pueblo lo convirtió en un ardiente defensor de la teología de la liberación, que lo condujo por el camino de la lucha armada en las filas de las fuerzas sandinistas. Tras finalizar su labor en asuntos de Estado reanudó su ministerio en 2014 para seguir predicando la palabra de Dios con la sólida convicción de haber hecho lo correcto.

Dedicó su vida a socorrer a los pobres, viajando a numerosas regiones del mundo para llevar la esperanza de un futuro mejor y transmitir al mundo el mensaje de quienes no tienen voz. Como estadista que prestó servicio a su país durante más de diez años en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, llevó a su cúspide la diplomacia de la República de Nicaragua defendiéndola con vigor y gran éxito en el escenario internacional. Serio e íntegro en su labor, se atenía además profundamente al principio de la no violencia activa y fue un

activista convencido a favor de la paz, la justicia y el respeto del derecho internacional.

Las numerosas distinciones honoríficas que se le otorgaron son prueba de una vida bien vivida y un reconocimiento bien merecido. Cabe mencionar el Premio Lenin de la Paz para 1985-1986; el Premio Thomas Merton en 1987; la Orden del Cardenal Miguel Obando Bravo por su labor en favor de la paz en 2007; el Premio Julio Cortázar por la Paz y la Democracia en América Latina y el Caribe en 1985; y el Premio Alfonso Comín de la Paz, recibido en Barcelona en 1984.

Como defensor del multilateralismo, abogó por la reforma de las instituciones internacionales al servicio de los pueblos del mundo. Nunca renunció a ese sueño, y recopiló sus ideas en un folleto de amplia circulación titulado “La reinención de la ONU: Propuesta —¿Cómo convertir la ONU en una organización funcional, capaz de tratar con efectividad los grandes retos del siglo XXI para la Madre Tierra y la humanidad?”. Su propuesta sigue siendo válida aún hoy.

Dio el ejemplo al promover un papel más importante de la Asamblea General en pro de la justicia mundial. Era valiente y no vaciló en denunciar las injusticias que sufre el pueblo palestino, desde su primera declaración como Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo tercer período de sesiones (véase A/63/PV.1). Dejó una huella en su época. Que descanse en paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Myanmar, que hablará en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

Sr. Suan (Myanmar) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico en esta ocasión tan especial pero triste.

En nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico y en el mío propio, quiero expresar nuestras más profundas y sentidas condolencias al Gobierno y al pueblo de Nicaragua, así como a la enlutada familia del Excmo. Padre Miguel d’Escoto Brockmann, Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo tercer período de sesiones.

El Padre Miguel d’Escoto presidió la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones, que tuvo lugar de septiembre de 2008 a septiembre de 2009. Durante su presidencia, el Padre Miguel d’Escoto dirigió las deliberaciones de las Naciones Unidas para abordar las cuestiones más apremiantes, como el hambre, el alivio de la pobreza, el cambio climático y la

protección de la diversidad biológica. Asimismo, fue un firme defensor de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres y los niños, y de la diversidad cultural. La paz y la seguridad internacionales, el desarme y el terrorismo también fueron temas a los que asignó gran importancia en su programa. Su contribución a la reforma de las Naciones Unidas y su apoyo pleno al Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General han sido ampliamente reconocidos.

El Padre Miguel d’Escoto fue un destacado líder de su país Nicaragua durante mucho tiempo. Ocupó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua de 1979 a 1990. El Padre Miguel creía en el diálogo y las negociaciones. Será recordado por sus incansables esfuerzos por cultivar las relaciones con otros países de la región.

El Padre Miguel fue ordenado sacerdote en 1961. En los años 1970 optó por el socialismo y la teología de la liberación. Fue una persona indoblegable que luchó junto al pueblo. Fue un hombre de fe, un hombre de Dios y de la humanidad. El Padre Miguel d’Escoto Brockmann será recordado con afecto por su devoción, su dedicación y su contribución a su país y a los pueblos del mundo. Que descanse en la paz eterna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Jamaica, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Rattray (Jamaica) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, tengo el triste deber y al mismo tiempo el gran honor de rendir homenaje esta mañana a la memoria de uno de los nuestros, el Excmo. Padre Miguel d’Escoto Brockmann. Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo tercer período de sesiones, de 2008 a 2009, y ex Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua de 1979 a 1990, Father Miguel, o Padre Miguel —como se le llamaba afectuosamente— fue también un veterano estadista, político, líder comunitario, sacerdote, activista social y revolucionario.

Inspirado en la vida y las obras de personalidades como Simón Bolívar, Mahatma Gandhi, Martin Luther King, Dorothy Day y León Tolstói, el Padre D’Escoto fue un firme defensor del multilateralismo y del respeto a las obligaciones dimanantes del derecho internacional, al igual que de los principios de la no violencia activa, la solidaridad y la justicia social. A lo largo de su vida superó la norma como luchador incansable tanto en su papel de sacerdote como en el ejercicio diplomático,

abogando por causas críticas para la humanidad, como la paz, la seguridad, el desarrollo y la lucha contra el hambre y la pobreza.

Durante su liderazgo de la Asamblea General, nos brindó sabias palabras cuando dijo que la humanidad debe reemplazar el egoísmo y el individualismo con un espíritu de hermandad de hombres y mujeres para que todos podamos sobrevivir. Esto era coherente con su pasión central de organizador comunitario, la cual era empoderar a los más vulnerables en nuestras sociedades y hacer frente a los desafíos más acuciantes en el mundo, como la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la enfermedad, el cambio climático y la guerra.

Estando a la cabeza de la Asamblea General y ante la ingente tarea de ocuparse de la respuesta de la Organización a la crisis financiera mundial de 2008, nos recordó el papel fundamental de las Naciones Unidas. Estaba convencido de la capacidad de nuestra Organización de desarrollar una respuesta significativa a través de su sistema de comisiones regionales, organismos especializados, fondos y programas y de formular soluciones prácticas a esos problemas de alcance y dimensión mundiales. Tal como exhortaba a menudo el Padre D'Escoto, nunca debemos olvidar que las soluciones a los retos sociopolíticos y económicos mundiales exige la participación plena y la solidaridad de todos los Estados Miembros.

En esta ocasión para rendir homenaje a la vida y obra del Padre D'Escoto, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe manifiesta su solidaridad y su sentido pésame a la familia del Padre D'Escoto y al Gobierno y al pueblo de Nicaragua durante este difícil período de luto nacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. Buffin (Bélgica) (*habla en francés*): En esta ocasión solemne, tengo el honor de intervenir en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Nos hemos enterado con profunda tristeza del fallecimiento del Excmo. Padre Miguel d'Escoto Brockmann, ex Presidente de la Asamblea General. Recordamos su rica y extraordinaria carrera. Fue ordenado sacerdote de los Misioneros Maryknoll a principios de los años 1960 y consagró gran parte de su vida a ayudar a los pobres y los desamparados.

Como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el sexagésimo tercer período de sesiones, se comprometió en particular a cumplir con el programa de desarrollo de las Naciones Unidas. En septiembre de 2008, en la inauguración del sexagésimo tercer período de sesiones, junto con el Secretario General, organizó una reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el propósito de avanzar más rápidamente en el mejoramiento de las condiciones de los más pobres en el mundo.

El Padre Miguel d'Escoto Brockmann se desempeñó como Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua durante más de 10 años, de 1979 a 1990. Más recientemente, siguió prestando servicio a su país como asesor de su Presidente en materia de política exterior.

Damos el pésame al Gobierno de Nicaragua, así como a la familia y a los amigos del Padre Miguel D'Escoto Brockmann. Los tendremos en nuestros pensamientos y nuestras oraciones durante estos tiempos difíciles.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): Nos hemos enterado con tristeza del fallecimiento del Excmo. Padre Miguel D'Escoto Brockmann, Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo tercer período de sesiones. En nombre de los miembros del Grupo de los Estados de Europa Oriental, permítaseme transmitir nuestras sentidas condolencias y nuestro sincero pesar a su familia, sus allegados y sus amigos, así como al pueblo y al Gobierno de Nicaragua.

El Sr. Brockmann fue amigo y colega de muchos de quienes están en este Salón. Fue un fiel servidor de su país en su calidad, entre otras, de Ministro de Relaciones Exteriores durante 12 años.

El Sr. Brockmann abogó siempre enérgicamente a favor de la paz y la justicia y tenía un profundo respeto por los principios del multilateralismo. Describió su presidencia de la Asamblea General como uno de los años más turbulentos, pues estuvo ensombrecido por una contracción financiera y recesión económica mundial masiva. Sus prioridades fueron abordar los problemas del alza de los precios de la energía y los alimentos en todo el mundo, al igual que los del hambre, la pobreza y el cambio climático. Otras de sus prioridades fueron la lucha contra el terrorismo, el desarme, la diversidad cultural, los derechos de las mujeres y los niños y la protección de la biodiversidad.

El Sr. Brockmann no temía expresar sus opiniones reales y muchas veces valerosas. Demostró un gran anhelo de cambio y reforma. Podemos también recordar su dedicación a la revitalización y reforma de las Naciones Unidas. Instó a la solidaridad y creía sinceramente que las Naciones Unidas tenían el potencial de ser indispensables para los esfuerzos de la humanidad por superar las crisis. No escatimó esfuerzos para avanzar en ese ámbito. Quería que las Naciones Unidas fueran más dignas de confianza y credibilidad.

Manifiesto una vez más nuestro respeto y admiración por un hombre que sirvió toda su vida como sacerdote y diplomático. Su elevado profesionalismo y su dedicación serán recordados para siempre. Que descanse en paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Sr. Presidente: Reciba nuestro profundo agradecimiento por este tan especial tributo del día de hoy al destacado sacerdote revolucionario, Padre Miguel D'Escoto Brockmann, a quien llamamos, con toda justicia, el Canciller de la Dignidad, de la dignidad de Nicaragua, y, desde esa posición, defensor de la dignidad de los pueblos de nuestra América y de los pueblos del mundo; quien fuera también expresidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El 8 de junio, con profunda consternación y dolor, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y la Presidencia de la República de Nicaragua comunicaron la partida a otro plano de vida, de manera inesperada, del Padre Miguel, quien pasó a acompañarnos en el cumplimiento de las aspiraciones y los sueños de nuestro pueblo desde ese otro plano, donde para nosotros, los cristianos, se encuentra con Cristo Jesús, Redentor del Mundo.

Miguel d'Escoto Brockmann, sandinista, militante, intelectual, comunicador, teólogo, y figura irreplicable de nuestra patria y de nuestra revolución, vivió por los humildes y caminó con los pobres del mundo los caminos intensos de la recuperación de la dignidad de los derechos y la fe inamovible en la justicia social, esa fe que nos moviliza a cristianos y revolucionarios por igual, para seguir cambiando este mundo. Un mundo mejor, un mundo de amor, es posible, inaplazable e imprescindible. Ese fue el lema de Miguel, quien fuera Padre, misionero, canciller excepcional, compañero, patriota y nicaragüense, por Gracia de Dios, que asumió plenamente, hasta sus últimos minutos, el compromiso de batallar sin cansancios, sin cobardías, sin dobleces,

por ese mundo y esa Nicaragua que queremos y debemos hacer, entre todos, mejor.

Él, como la lluvia, fue sembrador de vida, sembrador de vida en Chile, con las familias más humildes, con las familias más pobres, ahí, practicando el Evangelio; sembrador de vida en Nicaragua, también en momentos de dolor y tragedia. Cuando el terremoto de 1972 sacudió nuestro país, ahí estuvo Miguel, inmediatamente sembrando esperanza y, por lo tanto, sembrando vida, sembrador de vida en tanto multiplicador del ideal y del principio cristiano de la justicia. Lo hizo en los Estados Unidos, desde la Orden Maryknoll, y luego viajando a regiones empobrecidas de diferentes continentes, particularmente en el continente africano. Allí se fue vinculando Miguel con el pensamiento de líderes de países en desarrollo, de países que luchaban por la independencia y contra el colonialismo, como Julius Nyerere, ese gran Líder africano de raíces cristianas.

Miguel entró en contacto con las ideas de líderes de los diferentes continentes, y también de los países desarrollados, donde sacerdotes, religiosos, laicos e intelectuales se encontraron con el pensamiento de Miguel, y el pensamiento de Miguel se encontró con el pensamiento de esa comunidad de hombres y mujeres que luchaban y siguen luchando por la paz en nuestro planeta. Toda esa riqueza cultural que venía acumulando la entregó de lleno a la lucha para que Nicaragua se vinculara aún más con todos esos pueblos del mundo y pudiese figurar en mejores condiciones en su lucha por la paz, frente a la agresión que sufría nuestro pueblo.

Cuando al retomar el Gobierno, en el año 2007, Nicaragua promovió la candidatura de Miguel para Presidente de la Asamblea General, inmediatamente vino el respaldo de todos los países en desarrollo, que lo conocían muy bien, que conocían sus ideas y sus principios, que conocían su práctica. América Latina y el Caribe, el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77 y China inmediatamente le dieron su respaldo.

En las Naciones Unidas, donde hoy más que nunca está claro que hace falta una profunda reforma y refundación, como decía él, para que en un nuevo contexto todos los países tengamos iguales derechos y seamos iguales y todos podamos realmente asegurar la paz que tanto demandan nuestros pueblos, Miguel levantó esa bandera con una gran fuerza, con gran convicción. Su testimonio está escrito. Sus ideas y propuestas están escritas, y están acompañadas por la práctica. Hasta el último momento Miguel estuvo convencido de que esta es una batalla que tenemos que seguir librando.

Fue un verdadero convencido y defensor del derecho internacional, de la igualdad de los Estados, del multilateralismo y del Grupo de los 193, como el Padre Miguel solía llamarnos a nosotros, los integrantes de esta Asamblea General. Fue un defensor ineludible de la soberanía de nuestros pueblos, particularmente de la soberanía de los países pequeños ante los poderosos, algo que consideraba un asunto de justicia, de respeto al derecho internacional y a los organismos de las Naciones Unidas y, sobre todo, de respeto a la Corte Internacional de Justicia. Miguel creía firmemente en el papel fundamental de la Corte en la consecución de la paz y en la solución pacífica de las controversias. Fue ese pensamiento el que obtuvo la mayor victoria de Nicaragua en el ámbito internacional, en esos momentos duros y difíciles de nuestra historia.

Miguel nos seguirá acompañando, porque sus ideas y su luz no se apagan con este tránsito. Nos seguirá acompañando en la batalla diaria que seguiremos librando por la justicia, por la libertad, por la soberanía y por la paz de nuestros pueblos. Por eso es que nosotros, de forma segura, hemos plasmado en nuestra Constitución los principios por los que él luchó, los principios cristianos, socialistas y solidarios, que son los que nos han permitido venir construyendo la paz y la estabilidad en nuestro país. Su aporte, como sacerdote revolucionario, cumplió con el mandato cristiano en la búsqueda de la solidaridad igualitaria, y fue congruente con su actuar de luchar contra el egoísmo humano y las injusticias sociales, incluso en sus últimos años, defendiendo, desde su cargo como Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas, los principios de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Palestina siempre tuvo un lugar especial en el corazón del Padre Miguel. El dolor y el sufrimiento del pueblo palestino lo sentía como propio. La paz en el Oriente Medio siempre estaba en sus pensamientos y oraciones, y ansiaba ver a judíos, árabes y palestinos viviendo en paz y armonía.

Ese fue el carácter y la actitud de Miguel, y ese es el legado que nos deja: la capacidad para enfrentar todos los desafíos y todos los retos con fe. De la fe viene la fortaleza, la firmeza, la consecuencia y la capacidad para mantenernos caminando a pesar de los retos, a pesar de las dificultades. Caminamos con la esperanza y la confianza en la victoria que vamos construyendo paso a paso. Su partida no es un adiós sino un hasta siempre, porque sabemos que nos acompaña, y nos acompañará, en las batallas de hoy y de mañana. Siempre será nuestro guía en la construcción de una Nicaragua próspera,

con equidad y justicia social, donde exista alianza, diálogo y consenso en nuestra querida Nicaragua. Siempre estará acompañando a los pueblos del mundo en su lucha por la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Concluye así nuestro tributo al fallecido Presidente del sexagésimo tercer periodo de sesiones de la Asamblea General.

Tema 115 del programa (*continuación*)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

h) Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección

Nota del Secretario General (A/71/991)

Nota verbal de la Misión Permanente de Myanmar (A/71/992)

El Presidente (*habla en inglés*): Como se indica en el documento A/71/991, el Inspector Rajab Sukayri, de Jordania, fue nombrado por la Asamblea General para un mandato de cinco años a partir del 1 de enero de 2015 que terminaría el 31 de diciembre de 2019. El 30 de junio de 2017, el Sr. Sukayri presentó su renuncia al Presidente de la Dependencia Común de Inspección, sobre la base de un acuerdo entre el Japón y Jordania en el sentido de que el Sr. Sukayri podría renunciar a su cargo de inspector de la Dependencia Común de Inspección el 31 de diciembre de 2017 y el Japón propondría a un candidato para el resto de su mandato, según lo comunicado por el Presidente del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico en una nota verbal contenida en el documento A/71/992.

De conformidad con el párrafo 5 del artículo 4 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, el Presidente de la Dependencia informó al Secretario General de la vacante. Debido a la dimisión, es necesario que la Asamblea General designe a un miembro para cubrir la vacante en la Dependencia Común de Inspección.

Como también se indica en el documento A/71/991, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, el Presidente de la Asamblea General consultará con los Estados Miembros para elaborar una lista de países —en este caso, de un país— a los que se les encomendará proponer a un candidato para la Dependencia Común de Inspección. Tras celebrar las consultas necesarias, deseo comunicar a la Asamblea la información recibida de parte del Presidente del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico en el sentido de que el Grupo ha encargado al Japón proponer a un candidato de entre los Estados de

Asia y el Pacífico para ocupar la vacante. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 3 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, se solicitará al Japón que presente el nombre del candidato y su currículum, en el que se destaquen las calificaciones pertinentes para el puesto del candidato.

Quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con la resolución 59/267, de 23 de diciembre de 2004, los candidatos deben tener experiencia en al menos una de las siguientes esferas: supervisión, auditoría, inspección, investigación, evaluación, finanzas, evaluación de proyectos, evaluación de programas, gestión de recursos humanos, gestión, administración pública, control y/o ejecución de programas, así como conocimientos del sistema de las Naciones Unidas y su papel en las relaciones internacionales.

Tras celebrar las consultas pertinentes descritas en el párrafo 2 del artículo 3 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, incluidas las consultas con el Presidente del Consejo Económico y Social y con el Secretario General en su calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, presentaré el nombre del candidato a la Asamblea General para su nombramiento.

Quisiera también señalar a la atención de la Asamblea General el párrafo 2 del artículo 4 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, que dispone que

“un Inspector nombrado para reemplazar a otro cuyo mandato no haya expirado ocupará el cargo por el resto del mandato, siempre y cuando su duración no sea inferior a tres años. De lo contrario, la duración del nombramiento será la de un mandato completo.”

En el presente caso, el resto del mandato del Sr. Sukayri es inferior a tres años. Por lo tanto, la persona que se designe para reemplazar al Sr. Sukayri normalmente serviría por un período completo de cinco años. Sin embargo, el Presidente del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico ha indicado en su nota verbal contenida en el documento A/71/992 que la persona que reemplace al Sr. Sukayri debe ser designada solo para el resto del mandato del Sr. Sukayri, es decir, del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019. En ese sentido, sin perjuicio del párrafo 2 del artículo 4 del estatuto, la Asamblea puede considerar la posibilidad de decidir que el mandato de la persona que reemplace al Sr. Sukayri sea del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

¿Puedo considerar que es el deseo de la Asamblea General decidir que el mandato de la persona que

reemplace al Sr. Sukayri sea del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del subtema h) del tema 115 del programa.

Tema 118 del programa (*continuación*)

La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo

Informe del Secretario General (A/71/858)

El Presidente (*habla en inglés*): Esta semana, el mundo ha presenciado una vez más horribles atentados terroristas, dirigidos en esta ocasión contra desplazados internos en Nigeria, un concurrido mercado en el Pakistán y funcionarios que se dirigían a su trabajo en el Afganistán. Los cobardes ataques han provocado la muerte de centenares de personas inocentes y han devastado la vida de miles de personas. Nos recuerdan de manera trágica la magnitud del reto que afrontamos en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. Nunca debemos rendirnos creyendo que se trata de simples estadísticas o de que existe algún tipo de justificación para esa aberración del comportamiento humano. Todos los principios de decencia de la filosofía humana y la religión, el pensamiento y los principios de derechos humanos, el derecho, la ciencia y la cultura repudian el terrorismo y el extremismo violento.

Fue de conformidad con ese espíritu, y entendiendo la urgencia de la cuestión, que el mes pasado la Asamblea General creó la Oficina de Lucha contra el Terrorismo mediante la aprobación de la resolución 71/291. Presentada por el Secretario General, Excmo. Sr. Guterres, esa iniciativa fue un paso importante en el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados Miembros en la lucha contra el terrorismo, la prevención del extremismo violento y la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Desde entonces, el Embajador Vladimir Ivanovich Voronkov ha sido nombrado jefe de la nueva Oficina de Lucha contra el Terrorismo. Lo felicito por su nombramiento y tengo la seguridad de que contará con el pleno apoyo y la cooperación de todos nosotros en su función vital.

La sesión de hoy es un paso importante en nuestros esfuerzos por lograr el éxito de la aplicación de la Estrategia Global de Lucha contra el Terrorismo y fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la lucha contra

el terrorismo y la prevención del extremismo violento. Mediante el intercambio de conocimientos y el aumento de la cooperación internacional podremos hacer que se adopten medidas decisivas y eficaces en el marco de los esfuerzos mundiales. Fortaleciendo las asociaciones existentes y forjando nuevas conexiones entre todas las partes interesadas podremos resistir la propagación del odio y la intolerancia que alimenta la bestia del extremismo violento. Y aplicando fielmente la Estrategia Global de Lucha contra el Terrorismo y aplicando todo el peso del sistema de las Naciones Unidas, podremos librar al mundo del terrorismo. Hagamos todo esto guardando fidelidad a la memoria de las innumerables víctimas inocentes del terrorismo y el extremismo violento. Que descansen en paz y que podamos poner fin rápidamente a ese flagelo histórico.

Sr. Grant (Canadá) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de Australia, el Canadá y Nueva Zelanda.

El 15 de junio, nuestros tres países celebraron la aprobación por la Asamblea General de la resolución 71/291, por la que se creó la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y un nuevo cargo de Secretario General Adjunto. Nos complace ver lo rápido que ha actuado el Secretario General para empezar a aplicar esta importante resolución, y esperamos con interés trabajar con el Secretario General Adjunto Voronkov.

Consideramos que esas mejoras hechas a la estructura de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo contribuyen al objetivo general del Secretario General de centrar más la labor de las Naciones Unidas en la prevención. La nueva Oficina debe garantizar la aplicación equilibrada de los cuatro pilares de la Estrategia Global contra el Terrorismo, incluida la prevención del extremismo violento. Es más necesario que nunca que trabajemos juntos para evitar y combatir el terrorismo y el extremismo violento, y asegurar que esa colaboración abarque una amplia gama de asociados, como la sociedad civil, los jóvenes, las mujeres y el sector privado.

Desde la aprobación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, en 2006, como resolución 60/288, la amenaza del terrorismo ha evolucionado. Nuestra respuesta también debe adaptarse para reflejar la evolución de la situación. Vemos la necesidad de reequilibrar nuestra labor colectiva de lucha contra el terrorismo internacional, incluida la de las Naciones Unidas, a fin de garantizar la mejora de los esfuerzos de prevención del extremismo violento y de promoción de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

La aprobación de la resolución 71/291 es un paso importante, pero no significa que hayamos dejado atrás todo el duro trabajo que nos queda.

Como Estados Miembros que contribuyen a los esfuerzos de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo, quisiéramos ver una mayor coherencia y simplificación de las iniciativas de evaluación y fomento de la capacidad de los distintos organismos de las Naciones Unidas, a fin de reducir la duplicación y garantizar que cada organismo se concentre en las esferas en las que tienen mayor capacidad. Eso debería incluir los medios para mantener una coordinación constante y efectiva entre la nueva Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo.

Australia, el Canadá y Nueva Zelanda seguirán abogando por esas mejoras y esperan con interés participar de manera constructiva en el examen de la Estrategia Global contra el Terrorismo, que se celebrará en el tercer trimestre del próximo año.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la observadora de la Unión Europea.

Sra. Mezdrea (Unión Europea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseamos reiterarle nuestro agradecimiento por haber facilitado la aprobación de la resolución 71/291, el 15 de junio. Quisiéramos también felicitar al Embajador Vladimir Voronkov por su reciente nombramiento como Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para garantizar al nuevo Secretario General Adjunto nuestro pleno apoyo en su nuevo empeño.

La Unión Europea y sus Estados miembros han contribuido a ese proceso de forma muy constructiva y sustantiva, y nos complace que, con la aprobación de la resolución, hayamos logrado ese importante avance en el plano institucional. La creación de la nueva Oficina de Lucha contra el Terrorismo debe considerarse un primer paso necesario para mejorar la función que desempeñan las Naciones Unidas y su repercusión en la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento.

Celebramos el hecho de que el nuevo Secretario General Adjunto y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo estén decididos a acometer la tarea de prevenir el extremismo violento como parte esencial de su responsabilidad respecto de la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, en su totalidad y de forma equilibrada, como se estipula en el informe

del Secretario General (A/71/858). Ello también se aviene con el programa general de prevención impulsado por el Secretario General, que cuenta con todo el apoyo de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Respaldamos con firmeza la propuesta del Secretario General de crear la nueva Oficina, encabezada por un Secretario General Adjunto, quien proveerá liderazgo estratégico, participará en el proceso de toma de decisiones a alto nivel en las Naciones Unidas y garantizará que en la labor de las Naciones Unidas se tomen en cuenta las motivaciones transversales del terrorismo y el extremismo violento. Establecer el programa de lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento de manera coherente con relación a otras políticas de las Naciones Unidas, en particular las relativas a los derechos humanos y el desarrollo, es fundamental para su éxito sobre el terreno. Un enfoque integral supone la participación de los jóvenes, las mujeres, las comunidades locales y las víctimas del terrorismo en la aplicación de esas políticas. Confiamos en que el Secretario General Adjunto Voronkov esté a la altura de esas expectativas.

Huelga insistir en la importancia de una coordinación más eficaz y eficiente en el interior del sistema de las Naciones Unidas en general, y entre las Naciones Unidas y otras organizaciones y foros internacionales. En los mandatos de las entidades existentes será preciso establecer más vínculos y fomentar un espíritu de cooperación sistemática, así como evaluar y dar seguimiento a los efectos de la labor de las Naciones Unidas en el futuro.

La Unión Europea y sus Estados miembros desean unas Naciones Unidas fuertes y eficientes, que impulsen el importante programa mundial de prevención del extremismo violento y lucha contra el terrorismo, adoptando al mismo tiempo un enfoque equilibrado respecto de los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Para lograrlo, estamos decididos a cooperar de manera estrecha con la Oficina que se acaba de crear y con el Secretario General Adjunto Voronkov.

Sr. Danon (Israel) (habla en inglés): Estamos hoy reunidos para examinar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Es sumamente inquietante que ese tema se esté volviendo cada vez más pertinente y urgente cada año. En el último año hemos visto cómo el terrorismo ha golpeado en todo el mundo. Desde el Reino Unido hasta Francia, desde Egipto hasta Nigeria, los terroristas tratan de hacer daño a quienes valoran la vida.

Lamentablemente, mi país, Israel, no es ajeno al terrorismo. Solo hace una semana se produjo otro horrendo

ataque terrorista. Tres miembros de la familia Salomon fueron apuñalados en su hogar, mientras sus hijos se escondían atemorizados. Ese violento ataque terrorista no fue un hecho aislado. El terror no se comete en un vacío. Nuestro objetivo es acabar con el terrorismo. Por ello, debemos comprender verdaderamente lo que impulsa a los terroristas. No podemos dejarnos confundir por retóricas falsas e intentos de engañar a la comunidad internacional.

Nuestros adversarios tratan de culpar por el ataque de la semana pasada a un supuesto cambio en el *statu quo* en la Explanada de las Mezquitas. Los líderes palestinos han tomado las calles, las ondas de radio y los medios sociales alegando que sus lugares religiosos son objeto de ataques. Nada podría estar más lejos de la verdad. Israel ha declarado una y otra vez su compromiso de salvaguardar el *statu quo* en la Explanada de las Mezquitas, y se ha comprometido a que siga así, es decir, abierto y seguro para todos los fieles y visitantes.

Para calmar las tensiones, incluso hemos enmendado nuestros procedimientos de seguridad en Jerusalén como un acto de buena voluntad. Sin embargo, ¿cómo respondieron los líderes palestinos? Con más llamamientos a la violencia. Siempre tienen otra excusa para sembrar el terror. Siempre tratan de excusar lo inexcusable. En estos momentos, la excusa es la Explanada de las Mezquitas. En el pasado fue la reunificación de Jerusalén. Antes de ello fue la creación misma del Estado de Israel.

La verdad es que la causa real del terrorismo en la sociedad palestina es la misma que en todo el mundo. Es la deslegitimación del otro. Es el rechazo de las personas de otros credos y nacionalidades y la glorificación de la violencia sin sentido contra víctimas inocentes como formas legítimas de expresión. Cuando a los niños de Gaza se les enseña en la escuela a odiar a los judíos y cuando a los jóvenes en París se les enseña en las mezquitas a despreciar las sociedades libres, el camino hacia la radicalización es muy corto. El terrorismo es hoy una industria. Es mundial, está bien financiada y se está expandiendo cada día. Debemos adoptar todas las medidas necesarias para combatir esa peligrosa industria con una sola voz. Por ello celebramos la creación de la nueva Oficina de Lucha contra el Terrorismo como un medio necesario para lograr ese fin.

Felicitemos al Embajador Voronkov por su reciente nombramiento para dirigir la Oficina, y esperamos que ello constituya un importante paso encontrar una plataforma común que nos permita colaborar respecto de una cuestión crucial. Esperamos que ayude a convertir a las

Naciones Unidas en un agente fundamental para vencer el terrorismo. Queremos dar las gracias también al Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Sr. Jean-Paul Laborde, por su importante labor en los últimos cuatro años. Agradecemos la excelente colaboración que hemos recibido de él y su Oficina.

La lucha contra el terrorismo será larga. De hecho, estamos solo en el comienzo. Los terroristas explotan los mismos avances de la ciencia y la tecnología que utilizamos a diario para luchar contra el terrorismo. En Internet, resulta demasiado fácil para los terroristas con ideas afines conectarse a través de la red. Participan en debates de grupos extremistas en Internet. Leen la propaganda terrorista adaptada solo para ellos y encuentran cuentas que incitan a matar mediante una búsqueda simple en Google. Para convertirse hoy en un peligroso terrorista, todo lo que de verdad se necesita es acceso a un teléfono inteligente y una conexión WiFi.

Si bien debemos centrarnos en la lucha contra el terrorismo cuando se manifiesta, también debemos entender la verdadera motivación subyacente de esos grupos, que es pertinente para todos nosotros. Con demasiada frecuencia, se culpa como causa del terrorismo a la pobreza o al desempleo, pero esa es una afirmación demasiado simplista. El hecho es que profesionales de todo tipo de los países desarrollados se suman de manera sistemática a grupos terroristas. Estudiantes graduados de algunas de las mejores universidades del mundo occidental han viajado al Oriente Medio para unirse al Estado Islámico en el Iraq y Sham. La clase socioeconómica no es la causa. Es la glorificación generalizada del terrorismo la que alimenta la amenaza terrorista mundial.

Israel ha aprendido eso a la fuerza. No solo estamos encarando el peligroso extremismo, sino que nos enfrentamos a una industria oficial de incitación patrocinada por los dirigentes palestinos. El Sr. Abbas alienta los incesantes llamamientos al terrorismo contra Israel. La Autoridad Palestina gasta 300 millones de dólares al año en pagos a terroristas.

Tenemos también a Hamás e Hizbullah ante nuestras puertas; dos mortíferos aliados iraníes. Hizbullah sigue rearmándose en el sur del Líbano, mientras viola de manera sistemática las resoluciones del Consejo de Seguridad. Hamás ha seguido explotando a los residentes de Gaza, al excavar sus túneles del terror y traficar con cohetes con la esperanza de atacar a nuestros ciudadanos. Sencillamente, no podemos darnos el lujo de fingir que esos grupos son denominados organizaciones políticas o movimientos de resistencia. No, debemos llamarlos por

lo que realmente son: terroristas extremistas y violentos. La comunidad internacional debe hacer lo mismo. Son simple y llanamente terroristas, y nada más.

Si queremos combatir el terrorismo, debemos abordar las verdaderas cuestiones en juego. Los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo son un buen comienzo. Pero pasan por alto la incitación. Excluyen la cultura del odio y omiten la glorificación del terrorismo por parte de dirigentes políticos. Esos son los factores esenciales que impulsan el terrorismo.

Hoy los terroristas hoy no ven sentido a las fronteras. Consideran que los acuerdos internacionales solo existen para ser destruidos. Aquellos de nosotros que valoramos la libertad, los derechos humanos y la dignidad humana no podemos desentendernos de esa lucha. Ahora es el momento de unirnos en defensa de nuestros valores comunes. Ahora es el momento de luchar contra las fuerzas del odio y la violencia. Ahora es el momento de mantenernos firmes y luchar hasta vencer.

Sr. Elshenawy (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar al Sr. Vladimir Voronkov por su nombramiento como Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. Mi delegación no escatimará esfuerzos para apoyarlo según sea necesario.

Egipto fue un firme partidario de la idea de establecer una nueva oficina para coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas por combatir el terrorismo. Creemos que mejorar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas encargados de la lucha contra el terrorismo es un paso importante hacia un mejor desempeño de la Organización en esa esfera. Las Naciones Unidas deben seguir supervisando la lucha contra el terrorismo en todo el mundo. Apoyamos esa idea cuando pasamos a ser miembros del Consejo de Seguridad, con la convicción de que el establecimiento de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo es sumamente importante. Mi delegación quisiera destacar algunas cuestiones que consideramos fundamentales.

Creemos que es necesario respetar la soberanía de los Estados y evitar toda injerencia en los asuntos internos de los Estados. El apoyo técnico que ofrece la Oficina debería prestarse con la aprobación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y cuando lo soliciten. Debemos evitar vincular el terrorismo con cualquier religión. Es fundamental aplicar la Estrategia Global contra el Terrorismo, respetando al mismo tiempo sus cuatro pilares. Es vital mejorar la coordinación entre la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Comité

contra el Terrorismo. Ese es el caso, en particular, de las evaluaciones que se llevan a cabo en nombre de los Estados Miembros.

Es muy importante también asegurar que la Oficina de Lucha contra el Terrorismo adopte un enfoque centrado en los países. Como sabemos, se centrará en cuestiones concretas, como los combatientes terroristas extranjeros y la puesta en marcha de proyectos de lucha contra el terrorismo en algunos Estados. Sin embargo, el enfoque que prevemos se centra en los países que realmente necesitan asistencia en la esfera de la lucha contra el terrorismo para que puedan fomentar su capacidad para combatir el terrorismo. Eso facilitará la evaluación de los esfuerzos de las Naciones Unidas y su repercusión sobre el terreno.

Asimismo, reviste suma importancia intensificar la cooperación entre la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y las distintas organizaciones regionales, como la Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana y la Organización de la Conferencia Islámica. Exhortamos a la Oficina a que colabore con el Foro Mundial contra el Terrorismo y la coalición mundial contra Daesh. Exhortamos a la Oficina a que reflexione sobre la adopción de medidas no convencionales para aumentar el número de donantes con el fin de impulsar la financiación de proyectos pertinentes. Un enfoque centrado en los países favorecerá ese empeño. Los países podrán mejorar su financiación de las actividades relacionadas con la lucha contra el terrorismo, si podemos garantizarles que sus fondos se destinarán a la lucha contra el terrorismo. Debemos proporcionar los recursos financieros necesarios a los países que los necesitan.

Para concluir, cabe decir que debemos centrar nuestros esfuerzos en la lucha contra la retórica del odio y en el discurso que alienta el extremismo, y debemos cooperar con las instituciones inmersas en ese empeño.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos acogen con beneplácito los recientes esfuerzos para racionalizar y centrar la labor de las Naciones Unidas encaminada a ayudar a los países en su lucha contra el terrorismo. Estas recientes reformas darán un impulso a nuestro empeño común de llevar a la práctica la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. En particular, los Estados Unidos apoyan firmemente la creación de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. Esperamos que la Oficina eleve el nivel de la lucha contra el terrorismo en todo el sistema de las Naciones Unidas, reduciendo simultáneamente las duplicaciones entre los 38 órganos de las

Naciones Unidas que participan en la lucha contra el terrorismo. D Deberá permitir a estos órganos mejorar la elaboración y ejecución de sus programas y ayudarnos a todos a detectar y responder mejor a las nuevas amenazas terroristas.

Damos la bienvenida al Secretario General Adjunto, Sr. Voronkov, a quien aseguramos que puede contar con nuestro pleno apoyo en todos sus esfuerzos. Si bien la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo tiene más de diez años, ha envejecido bien. No obstante, es indispensable que la Oficina de Lucha contra el Terrorismo vele por una aplicación equilibrada de la Estrategia en sus cuatro pilares. La Asamblea General hizo hincapié en la importancia de este enfoque cuando creó la nueva Oficina, y esperamos que esa entidad esté a la altura de estas expectativas. Por ejemplo, la experiencia a lo largo de los años ha demostrado que los terroristas no pueden ser derrotados solo con medidas de seguridad. Por lo tanto, para contrarrestar este flagelo también debemos prevenir el extremismo violento y luchar contra las ideologías violentas de los terroristas. Las Naciones Unidas están en una posición única para ello. Por consiguiente, un enfoque equilibrado en la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo debería incorporar la prevención del extremismo violento.

En particular, consideramos que la Oficina debe otorgar una alta prioridad a la incorporación del Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento. En ese Plan de Acción se favorece un enfoque amplio en la prevención del extremismo violento, que apoyará la aplicación de medidas de lucha contra el terrorismo basadas en la seguridad, y lo hará a partir de la aplicación de medidas de prevención que aborden de forma directa las motivaciones y consecuencias del extremismo violento. Las Naciones Unidas deben hacer de la prevención del extremismo violento, una prioridad, y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo puede ayudar a lograr ese objetivo.

La participación de la sociedad civil en la lucha contra el terrorismo es otro ámbito en el que las Naciones Unidas, en estrecha coordinación con la nueva Oficina, pueden ser eficaces. Los grupos locales de jóvenes y mujeres, los círculos académicos, y los medios de comunicación desempeñan una función esencial. Estos grupos pueden fomentar la confianza sobre el terreno y deben estar en el centro de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para prevenir la radicalización y la violencia. Instamos a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, a integrar, siempre que sea posible, a las organizaciones de

base de la sociedad civil en los esfuerzos que realiza la Organización en este ámbito.

También sabemos que el respeto de los derechos humanos es un componente esencial para una lucha eficaz contra el terrorismo. Estudios demuestran que cuando en la lucha contra el terrorismo se aplican tácticas de mano dura y se cometen abusos de los derechos humanos, aumenta el apoyo local al terrorismo. Por esta razón, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han afirmado reiteradamente la importancia de respetar los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. Por lo tanto, instamos a la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha Contra el Terrorismo a ayudar a promover el respeto de los derechos humanos como un elemento esencial para una estrategia exitosa de lucha contra el terrorismo.

Por último, los Estados Unidos felicitan al Secretario General, Excmo. Sr. Guterres, por este primer paso fundamental en la reforma de la estructura de las Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo. Acogemos con beneplácito el apoyo de la Asamblea General a esta reforma y esperamos que una exitosa Oficina de la Lucha contra el Terrorismo pueda servir de modelo para la reforma de esa estructura en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Sra. Bardaoui (Túnez) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo darle las gracias por haber convocado esta importante sesión, lo que nos permite hacer un balance no solo de los progresos registrados en la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, sino también referirnos a las acciones realizadas, y volver a examinar los desafíos que nos aguardan.

Efectivamente, el terrorismo es un flagelo mundial que no solo constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, sino también para los valores fundamentales de las Naciones Unidas, y de ahí que condenemos de manera enérgica el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de sus motivaciones, que no pueden ser más que motivaciones criminales e injustificables.

En 2006, la Asamblea General dio un paso histórico al aprobar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo; estrategia que desde ese entonces ha evolucionado, por ejemplo, con la reciente creación de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en cumplimiento de la resolución 71/291, aprobada el 15 de junio de 2017. Nos parece más que evidente que la creación de la Oficina en esta etapa es un reflejo de la necesidad de fortalecer la coordinación, la coherencia

y la cooperación, en el marco de las actividades de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo.

Por otra parte, acogemos con beneplácito el deseo y la decisión del Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, de hacer de la reforma de la estructura de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo una prioridad en las labores de la Asamblea General. En ese sentido, mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para expresar su complacencia por el nombramiento del Sr. Vladimir Voronkov, como Secretario General Adjunto a cargo de la nueva Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, establecida en virtud de la resolución 71/291, de 15 de junio de 2017. Estamos convencidos de que la competencia y el liderazgo del Sr. Voronkov responderán plenamente a nuestras expectativas, por medio de la aplicación de medidas eficaces y coordinadas encaminadas a enfrentar con mayor eficiencia el terrorismo, mediante mejores resultados en la prevención de todas las formas de extremismo violento a partir de un enfoque integrado y equilibrado de los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Mi paísha sufrido el flagelo del terrorismo, y estamos firmemente convencidos de que es imprescindible que todos los terroristas conozcan que la comunidad internacional no solo está movilizada, sino también decidida a poner fin al terrorismo, intensificando la cooperación internacional y regional. En este ámbito, Túnez se ha adherido a diversos instrumentos jurídicos internacionales relacionados con la amenaza terrorista y con la erradicación de las fuentes de financiación de los grupos terroristas, ratificando 14 convenios internacionales, entre los que se incluyen la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y el Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas. Asimismo, Túnez ha ratificado todas las convenciones regionales relativas a la lucha contra el terrorismo, como la Convención Árabe sobre la Represión del Terrorismo y la Convención de la OUA para Prevenir y Combatir el Terrorismo.

A nivel nacional, mi país adoptó en 2015, una ley de lucha contra el terrorismo y para la represión del blanqueo de dinero. Esta ley tipifica como delitos todos los actos de apoyo e incitación al terrorismo, todas las actividades encaminadas a entrenar y reclutar terroristas y todas las acciones que exalten este fenómeno, así como todos los intentos y todas las complicidades que se demuestre estén dirigidos a financiar actividades terroristas, de conformidad con lo establecido en

las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, entre ellas las resoluciones 1373 (2001) y 2178 (2014). Por otra parte, en noviembre de 2016 aprobamos la estrategia nacional de lucha contra el extremismo y el terrorismo, que consta de cuatro pilares fundamentales, a saber, la prevención, la protección, el enjuiciamiento y la respuesta. Esta estrategia ha sido el punto de partida de una acción nacional coherente y concertada en la lucha contra el terrorismo.

Mi delegación reitera su disposición a trabajar de manera activa, y en estrecha colaboración con la nueva Oficina de Lucha contra el Terrorismo, a fin de multiplicar los esfuerzos y las iniciativas encaminados a mejorar la capacidad de los Estados Miembros para enfrentar ese flagelo y seguir fortaleciendo la cooperación internacional en este ámbito.

Sr. Akbaruddin (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como usted indicó cuando iniciamos el examen de este tema, los acontecimientos que se producen todos los días en torno a nosotros han puesto de relieve que el terrorismo sigue siendo el problema más generalizado y grave para la seguridad internacional. Incluso mientras luchamos con los métodos tradicionales que emplean las organizaciones terroristas para menoscabar nuestra psique colectiva, afrontamos amenazas cada vez más complejas, que se han generado con la evolución de la tecnología y el surgimiento de un mundo interconectado.

El terrorismo nuclear, el terrorismo radiológico y el ciberterrorismo son solo algunos de los términos que ahora utilizamos para esas amenazas apocalípticas, que han surgido cuando despiadados agentes no estatales han cambiado su ideología y adaptado sus estrategias para sacudir las raíces profundas y explorar nuevas vías con el propósito de amenazar a la población inocente de Estados constituidos. Por lo tanto, elaborar una respuesta mundial amplia debe ser nuestra máxima prioridad. El terrorismo es un problema mundial que exige la atención mundial y requiere la cooperación mundial.

La comunidad internacional ha negociado más de una decena de instrumentos de lucha contra el terrorismo como puntos de referencia en la búsqueda de un compromiso estatal sobre la cuestión. La aprobación y el examen constante de la Estrategia Global contra el Terrorismo demuestran el empeño y los constantes esfuerzos de los Estados para abordar esa amenaza colectivamente. A pesar de los persistentes esfuerzos realizados, la legislación pertinente requiere una actualización constante en un mundo de amenazas cambiantes. Por consiguiente, deseamos destacar la importancia de que se concierte

cuanto antes un convenio general sobre el terrorismo internacional, que refleje el inquebrantable compromiso común de cooperar en la lucha contra el terrorismo.

La lista de nuestras limitaciones colectivas para hacer frente a las amenazas que plantean los terroristas es demasiado larga y obvia para recordarla en su totalidad. La imaginación y la integración siguen siendo dos de nuestras grandes deficiencias como naciones individuales y también colectivamente como Naciones Unidas. Han causado mucha angustia en momentos decisivos. Cuando abordamos nuestras limitaciones, debemos hacer un análisis franco. Hay importantes cuestiones que la comunidad internacional tiene ante sí y que precisan respuestas. ¿Adónde acuden los posibles terroristas a entrenarse? ¿Cómo funciona su financiación? ¿Qué estamos haciendo para disolver los ecosistemas que promueven el terrorismo? ¿Conocemos las respuestas y, sin embargo, optamos por mirar a otro lado? Igualmente preocupante es que nuestra reacción al terrorismo en algunas regiones geográficas difiere de los demás. En Asia Meridional somos actualmente testigos de que los esfuerzos de la comunidad internacional de lucha contra el terrorismo se ven afectados por la fatiga de una larga guerra en el Afganistán.

Al abordar esas amenazas debemos resistir la tentación de comprar paz individual para nosotros mismos estableciendo acuerdos que desvían a los terroristas a otros lugares. Es necesario que redoblemos nuestros esfuerzos para persuadir a los Estados de que se abstengan de utilizar el terrorismo como una baza en los juegos de las naciones. Si bien los agentes no estatales, como los terroristas, piensan a nivel mundial, los representantes de los Estados, lamentablemente, están pensando únicamente a nivel nacional.

Los peligros de discriminar entre terroristas —buenos o malos, o por ustedes y nosotros— son bien conocidos. El terrorismo es una amenaza internacional que no debe permitirse que esté al servicio de la estrategia nacional. Es necesario que vayamos más allá de desalentar el patrocinio estatal del terrorismo y adoptemos el paso siguiente de crear mecanismos de cooperación entre Estados para combatirlo. Para que la cooperación realmente prospere, las organizaciones intergubernamentales, como las Naciones Unidas deben fortalecerse a fin de abordar el contenido de esas amenazas. En ese contexto, acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 71/291 y el nombramiento del Secretario General Adjunto Voronkov.

Esperamos que la creación de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo fomente un enfoque de todas las

Naciones Unidas a la vez que se aborda el flagelo del terrorismo. Es posible que algunos aspectos de ese enfoque puedan parecer excesivamente ambiciosos, habida cuenta de las rivalidades locales comunes en esos foros. Sin embargo, no debemos establecer un baremo bajo para nosotros mismos. Hay que reconocer que tenemos un largo camino por delante. Sin embargo, nuestro futuro se verá determinado por las medidas que adoptemos en ese viaje. Si vacilamos, solo podremos culparnos a nosotros mismos.

El Presidente (*habla en inglés*): Observo que el representante de la Federación de Rusia es el nuevo Representante Permanente y que, dado que esta es la primera vez que interviene ante la Asamblea General, le doy la bienvenida y le aseguro que sus colegas en la Asamblea esperan con interés colaborar con él en pro de los mejores intereses de las Naciones Unidas. Le doy la bienvenida.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): No es esta mi primera vez presente en la Asamblea General, pero sí mi primera vez en esta capacidad, y creo que es simbólico que la primera declaración que formularé, después de haber presentado mis credenciales al Secretario General esta mañana, sea en la Asamblea General, el órgano más representativo de nuestra Organización.

(*continúa en ruso*)

Hoy, la lucha contra el terrorismo es una cuestión prioritaria en la agenda internacional. Lamentablemente, su relevancia no ha disminuido. Nuestro país ha pedido constantemente el incremento de la cooperación a fin de luchar contra ese mal y, de ese modo, aumentar nuestra eficacia. Sin duda, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central de coordinación en esa labor.

La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo es un importante instrumento global, gracias al cual abordamos numerosos aspectos modernos de la amenaza terrorista. Al aplicar la Estrategia, se asigna importancia primordial a la creación de estrategias nacionales de lucha contra el terrorismo. Rusia fue uno de los primeros países en hacerlo. Desde que se aprobó la Estrategia en 2006, hemos creado un sistema completamente nuevo de luchar contra el terrorismo, y en esos 11 años, la amenaza terrorista en la Federación de Rusia ha aumentado considerablemente. Al mismo tiempo, nuestros ciudadanos siguen afrontando sus terribles e inhumanas manifestaciones, de las que cabe mencionar el asesinato, ocurrido en diciembre de 2016, del Embajador de Rusia en Turquía, Sr. Andrey Karlov, que es un ejemplo de ello. En abril de este año, un terrorista en el metro de San Petersburgo asesinó a

15 personas y decenas resultaron heridas. Una vez más, esos acontecimientos pusieron de relieve el hecho de que hoy todos debemos trabajar de consuno para luchar contra la amenaza terrorista.

Nuestra delegación apoyó la aprobación en junio de la resolución 71/291, por la que se creó la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo para fortalecer la coordinación de las actividades de la lucha contra el terrorismo. Esperamos que las amplias reformas del Secretario General también den lugar a resultados significativos en cuanto a la mejora de la base jurídica de la lucha contra el terrorismo y la prestación de apoyo técnico específico a los países con necesidades. Nos sentimos agradecidos al Secretario General y a la Secretaria por la manera constructiva y transparente en que han llevado a cabo esas reformas y por su disposición a tener en cuenta las opiniones de los Estados interesados.

Acogemos con beneplácito la reciente decisión de designar como Secretario General Adjunto y Jefe de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Sr. Vladimir Voronkov, destacado diplomático ruso. Estamos firmemente convencidos de que su experiencia y sus conocimientos amplios y polifacéticos del sistema de las Naciones Unidas —ya que ha trabajado en diversos ámbitos de amenaza y retos, especialmente en Viena— le permitirán hacer esfuerzos eficaces en esa esfera. Esperamos cooperar plenamente con la nueva entidad. Hay que luchar contra el terrorismo cumpliendo inquebrantablemente las normas del derecho internacional, incluido el respeto de la soberanía y la igualdad de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos, así como la aplicación coherente, universal de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad aprobadas en virtud del Capítulo VII de la Carta. Es fundamental garantizar una aplicación equilibrada de los cuatro pilares de la Estrategia y combinar los aspectos militares y de derechos humanos de las actividades en materia de lucha contra el terrorismo, así como los esfuerzos amplios y sistemáticos para eliminar las condiciones que conducen al terrorismo.

Al mismo tiempo, la tarea más importante en la actualidad es luchar contra los combatientes terroristas extranjeros, la financiación del terrorismo y la propagación de su ideología, incluso mediante el uso de la tecnología moderna. Lamentablemente, en la Estrategia se incluyeron desde el principio algunos conceptos contradictorios para prevenir el extremismo que han creado obstáculos y no aportan ningún valor real. Por ello, debemos tener lo antedicho en cuenta en las futuras actividades preventivas.

Quisiera subrayar una vez más que el éxito de las reformas del Secretario General no solo dependerá de los cambios institucionales en las Naciones Unidas. Revisten fundamental importancia la voluntad política y la disposición de los Estados de luchar contra el terrorismo. Mi país está decidido a lograr ese objetivo.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Sr. Presidente: Ante todo, damos las gracias al Secretario General por su informe (A/71/858), y a usted, por organizar esta reunión.

Felicitamos calurosamente al Sr. Vladimir Ivanovich Voronkov por haber asumido el liderazgo de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. Tenemos la certeza de que su presencia como Secretario General Adjunto de la recién creada Oficina de Lucha contra el Terrorismo mejorará las estructuras de lucha contra el terrorismo de la Organización, asegurando una mayor coordinación de la lucha contra el terrorismo en todo el sistema.

Nicaragua reitera su más firme condena al terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, incluido el terrorismo de Estado, del cual nuestro pueblo y Gobierno han sido víctimas en el pasado. De ninguna manera se debe permitir que Estados o individuos financien el terrorismo. Nuestra delegación hace un llamado a luchar contra los fondos ilícitos y a unirnos para combatirlos.

El terrorismo no puede ni debe involucrarse con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico, y estas atribuciones no deben utilizarse para justificar el terrorismo.

Queda mucho por hacer en la esfera del terrorismo, y apoyamos con firmeza una convención sobre el terrorismo, llamando a todos los Estados Miembros a mostrar flexibilidad. Reafirmamos que deseamos contribuir de la mejor manera para que se logre dicha convención.

Nuestro país mantiene su compromiso inquebrantable con la aplicación integrada de los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Por ello, nos hemos desempeñado activamente en el quinto examen bienal de revisión de la Estrategia en el marco de la Asamblea General. Esta estrategia debe ser implementada adecuadamente por los Estados, de una manera transparente e integral.

La seguridad ciudadana y humana es una de las principales fortalezas que tiene Nicaragua, que es fundamental para la estabilidad social, política y económica y para una mejor calidad de vida, tranquilidad, justicia, convivencia pacífica y desarrollo integral de las personas. Nicaragua ha desarrollado una serie de políticas y

programas específicos en su lucha contra los flagelos de nuestros días: la delincuencia organizada, el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas, entre otros. Esas políticas han sido todo un éxito, y parte de la estrategia ha consistido en trabajar conjuntamente con la población, lo que ha llevado a una exitosa colaboración, que hace de Nicaragua uno de los países más seguros e impenetrables para la delincuencia organizada en nuestra región.

Compartimos estas políticas con nuestros vecinos centroamericanos y otros países aliados para combatir la delincuencia organizada y hacer de Centroamérica una región de paz. Nicaragua tiene el compromiso consciente con la patria y la comunidad internacional de seguir consolidando la estabilidad, la tranquilidad, la seguridad y la paz, como condiciones indispensables para el desarrollo, desde los ideales de patria y libertad que nos legó el General Sandino, y donde siempre reiteramos seguir aportando nuestros mayores esfuerzos.

Sr. Al Arsan (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi delegación reitera su apoyo al Secretario General y a sus recomendaciones para el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo. Actualmente, el terrorismo constituye la mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales, dificulta nuestro desarrollo nacional y nuestros planes de mejora y obstaculiza nuestra capacidad para lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La República Árabe Siria está plenamente convencida de que el nombramiento del nuevo Secretario General Adjunto y Jefe de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Embajador Vladimir Ivanovich Voronkov, es un paso importante en la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Mi país considera que el Sr. Voronkov tratará de defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los procedimientos de trabajo de nuestra Organización internacional, en particular en lo que respecta a la calidad de la soberanía y a los derechos de los Estados Miembros. Con ese fin, esperamos que el Sr. Voronkov rechace los dobles raseros, se desvincule de intereses, consideraciones y presiones políticos y financieros y respete los pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo. Permítaseme hacer las siguientes observaciones, que consideramos imprescindibles para el éxito de los esfuerzos de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo.

Mi país considera que para que la Oficina de Lucha contra el Terrorismo sea efectiva e independiente

debemos protegerla de las presiones políticas y la polarización financiera ejercidas por los Gobiernos de algunos Estados con el objeto de desarrollar programas concretos que son contrarios a los objetivos encomendados a la nueva Oficina. Mi país sigue albergando serias reservas con respecto al párrafo 3 de la resolución 71/291 y reitera su determinación de que se reconsidere ese párrafo durante el examen periódico de su aplicación, pues constituye una consideración injustificada y peligrosa, que concede privilegios específicos al Gobierno de la Arabia Saudita en el marco del Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

También pedimos que se examine la cuestión de la transparencia y la seriedad de las resoluciones del Consejo de Seguridad de lucha contra el terrorismo. Para ello será preciso examinar integralmente la labor de los grupos de trabajo y los organismos relacionados con la lucha contra el terrorismo, además de formular conclusiones y recomendaciones claras y concretas. Además, debe examinarse la diversidad de las competencias de esos grupos de tareas con miras a controlar el despilfarro en los gastos.

La experiencia de mi país en la lucha contra el terrorismo es amarga. Por ello, consideramos que el fracaso de la comunidad internacional en la lucha con el terrorismo y los grupos terroristas armados que han invadido Siria se debe a la incapacidad de los Gobiernos de algunos Estados Miembros para aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, a la violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad en materia de lucha contra el terrorismo y a la reticencia de los Estados Miembros a exigir responsabilidades a los Gobiernos que patrocinan el terrorismo, de los cuales existen numerosos ejemplos.

Basta con fijarse en el problema de los combatientes terroristas extranjeros para darse cuenta de la gravedad del papel que desempeñan en ese sentido los centros religiosos de todo el mundo, que reciben millones de dólares como financiación proveniente de Gobiernos de los Estados Miembros, en particular la Arabia Saudita y Qatar, con el pretexto de difundir directivas religiosas que, en realidad, propagan la ideología radical wahabita, incitando al odio y llamando al sabotaje, la destrucción y la muerte, en su intento de sembrar las semillas de la sublevación y de las diferencias sectarias y religiosas. Al mismo tiempo, toman parte en el reclutamiento de miles de jóvenes de ambos sexos y de sus familias, enviándolos a luchar como combatientes terroristas extranjeros en las filas del Dáesh y del Frente Al-Nusra y sus grupos terroristas afiliados.

Desde el inicio de la crisis, mi Gobierno ha venido proporcionando al Consejo de Seguridad pruebas de la afluencia de combatientes terroristas extranjeros a través de algunos de sus países vecinos, especialmente Turquía. No obstante, la comunidad internacional tardó tres años en darse cuenta de la gravedad de la situación y empezar a hacer algo al respecto. Incluso ahora algunos Miembros de las Naciones Unidas siguen intentando gestionarla desde una perspectiva limitada, basada en la posibilidad de que esos combatientes regresen a sus países de origen.

El mensaje es bastante claro: los Gobiernos de los Estados que han apoyado el terrorismo en Siria consideran que las vidas sirias cuestan poco y que nuestra civilización, que se remonta a miles de años, no vale la pena. El presente y el futuro de nuestro país han pasado a ser un juego en el que los demás hacen sus apuestas. La llamada línea roja consiste en enviar a los terroristas donde puedan difundir sus doctrinas en Europa y en el resto del mundo. Lamentablemente, personas inocentes han venido pagando el precio de esa práctica en muchos lugares, como Manchester, Londres, Bruselas, París, Niza, Nueva York y Boston, mientras que los Gobiernos de algunos Estados no tienen el valor de admitir sus errores políticos al condonar el terrorismo que ha asolado Siria y el Iraq y que, como todos sabemos, está alineado con Gobiernos terroristas.

El Sr. Bhattarai (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Para abordar el problema tenemos que seguir a los medios de comunicación, las redes sociales y los sitios de Internet que incitan al odio, la radicalización y la violencia, reclutan terroristas y propagan directivas e instrucciones a sus células en todo el mundo. Tenemos que hacer rendir cuentas a varios Gobiernos por condonar esas actividades con la excusa del derecho a la libertad de expresión, aun a costa del derecho de los pueblos a vivir en condiciones de paz y seguridad. Tenemos que investigar el dinero, las fuentes financieras y el apoyo a los grupos y organizaciones terroristas. Tenemos que hacer un llamamiento a esos Gobiernos para que eliminen las fuentes e interrumpan la financiación de las organizaciones terroristas que les prestan apoyo directo mediante transacciones bancarias ilícitas y transferencias de petróleo, en particular al Dáesh y al Frente Al-Nusra. Al exigir respuestas transparentes y serias a estas cuestiones, las Naciones Unidas pueden demostrar que están a la altura de su responsabilidad primordial de hacer frente a los peligros que supone el terrorismo y a la amenaza que representa para todo el mundo.

Sra. Samarasinghe (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar las gracias al Presidente por haber organizado la reunión de hoy y toma nota con agradecimiento del informe del Secretario General (A/71/858).

Acogemos con satisfacción la creación de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas con el objetivo de fortalecer la capacidad del sistema de las Naciones Unidas y ayudar a los Estados Miembros a aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo de una manera equilibrada. Felicitamos al Embajador Vladimir Ivanovich Voronkov por su nombramiento como Secretario General Adjunto y Jefe de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, y estamos seguros de que fortalecerá el enfoque de conjunto de las Naciones Unidas que las 38 entidades del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo tratan de reflejar en su mandato en aras de la coordinación y la coherencia.

Sri Lanka espera con interés colaborar estrechamente con la Oficina y hará todo lo posible para cooperar con ella en el desempeño de sus principales funciones. También acogemos con satisfacción la atención que se presta a la asistencia en materia de fomento de la capacidad a los Estados Miembros. En ese sentido, en 2010, 2016 y 2017, Sri Lanka tuvo el placer de acoger tres talleres regionales sobre la lucha eficaz contra el terrorismo, organizados por la Dirección Ejecutiva de Lucha contra el Terrorismo y dirigidos a magistrados, fiscales y oficiales de policía de los Estados Miembros de Asia Meridional.

Cuando el terrorismo ataca, ese golpe nos afecta a todos, por lo que nos corresponde a todos nosotros demostrar solidaridad y unidad de criterio para combatirlo. A ese respecto, la Estrategia Global de Lucha contra el Terrorismo resulta fundamental para hacer un llamado a la acción. Si bien hemos avanzado en su aplicación desde 2006, nos hemos enfrentado a muchos retos a causa de la evolución constante del terrorismo y el extremismo violento, entre otras cosas, debido al fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, la financiación del terrorismo, la rápida evolución de los avances tecnológicos, la porosidad de las fronteras y los grandes desplazamientos de personas que huyen de la violencia.

También debemos tener en cuenta el cuarto pilar de la Estrategia Global contra el Terrorismo, que consiste en garantizar la observancia de los derechos humanos y el estado de derecho en nuestros esfuerzos mundiales por combatir el terrorismo. Aunque los terroristas pudieran deshumanizarlos, la comunidad internacional no debe plegarse a su desgobierno y nunca debe abandonar

su humanidad compartida, que es lo que nos une y nos da la fuerza para luchar contra el terrorismo.

En muchos lugares del mundo, el extremismo violento dirige sus ataques contra las comunidades vulnerables y marginadas, los niños, las minorías, las mujeres y las niñas. Por ello es fundamental garantizar que incluyamos y hagamos partícipes de manera proactiva a las entidades del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones relacionadas con los niños, las minorías, las mujeres y las niñas. Si bien no debemos escatimar esfuerzos por evitar que se abuse de la condición de refugiado y solicitante de asilo con fines terroristas, no debemos cerrar nuestras fronteras ni nuestros corazones con demasiada vehemencia si no queremos dejar desamparados a los pobres, los débiles, los vulnerables y los marginados entre nosotros. En esta lucha colectiva contra el terror, en todo momento debemos seguir cumpliendo nuestras obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario y de derechos humanos.

También debemos reconocer que en las estrategias de la Asamblea General ya están presentes los componentes básicos de un marco normativo para mejorar la cooperación internacional en esas esferas, en particular el Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional, que ya ha facilitado la aprobación de 14 convenios sectoriales sobre la eliminación del terrorismo. A pesar de que el Comité Especial cuenta con el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros y tiene el mandato conferido por la Asamblea General de idear un marco jurídico amplio para llenar las posibles brechas en los convenios sectoriales existentes en materia de terrorismo, se ha producido un lamentable el fracaso a la hora de reunir la voluntad política necesaria para romper el estancamiento actual en relación con el proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional.

En estos momentos conviene recordar que la concertación de un proyecto de convenio general sobre terrorismo internacional fue uno de los componentes clave del plan de acción para combatir el terrorismo en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Ha llegado el momento de que todos los Estados Miembros movilizan la voluntad política necesaria para ultimar el convenio general de manera que la comunidad internacional pueda expresar enérgicamente su voluntad colectiva de luchar contra el terrorismo y contribuir a la aplicación efectiva de la Estrategia Global contra el Terrorismo.

Sri Lanka acoge con beneplácito y apoya la Estrategia Global contra el Terrorismo y reafirma su compromiso respecto de su aplicación.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): A la delegación de Indonesia le complace enormemente participar en esta reunión, que sirve para impulsar el proceso de reforma de la estructura de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo.

Indonesia es una nación que ha experimentado de primera mano el sufrimiento ocasionado por los terroristas. Por ese motivo, mi país siempre se ha tomado muy en serio esta cuestión y suele participar en todas las deliberaciones y los esfuerzos por contener y eliminar esa amenaza. En ese sentido, nos sumamos a las delegaciones que han aplaudido el informe del Secretario General, titulado “Capacidad del sistema de las Naciones Unidas de ayudar a los Estados Miembros en la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo” (A/71/858), que fue publicado en respuesta al párrafo 70 de la resolución 70/291, de 1 de julio de 2016.

Compartimos la opinión de que la reforma de la estructura de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo que se propone en el informe mejorará la sinergia entre los Estados Miembros y tendrá una repercusión mucho mayor en el terrorismo en todo el mundo. El terrorismo sigue siendo una grave amenaza no solo para la paz y la seguridad internacionales, sino también para el desarrollo y el progreso social. Indonesia siempre ha velado por que la coordinación, la coherencia y el aumento de la eficacia de las actividades de vigilancia y evaluación a los niveles nacional, regional e internacional sean elementos fundamentales de su respuesta a la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. En ese sentido, y para garantizar una aplicación coherente y sin contratiempos, siempre hemos abogado por la reforma, la revitalización y la nueva inspiración de la arquitectura antiterrorista, con la total certeza y comprensión de que el terrorismo y el extremismo violento no son más que una condición humana en desarrollo.

Opinamos que para que la comunidad internacional pueda progresar adecuadamente y de forma sostenida respecto del terrorismo, resulta esencial actuar con la convicción de que la amenaza del terrorismo no guarda relación alguna ni comparte ninguna de las causas profundas con ninguna religión, nacionalidad o etnia en particular. En Indonesia aplicamos una combinación de enfoques flexibles y radicales para luchar contra la amenaza del terrorismo y los grupos extremistas radicales. En la aplicación del enfoque flexible, nos centramos en contrarrestar la radicalización y optimizar la función que cumplen en este sentido los líderes religiosos, las mujeres y los jóvenes, junto con la gobernanza local,

los dirigentes locales, las organizaciones no gubernamentales, los psicólogos y los sociólogos. Al mismo tiempo, seguimos considerando que el enfoque radical es una parte fundamental, que se centra en el fortalecimiento del sistema de cumplimiento de la ley, así como en la concienciación y la promoción y protección de los derechos humanos.

Por tanto, mi delegación encomia el tono, el contenido y el fondo del planteamiento que se sugiere en el informe objeto de examen. Estamos de acuerdo con los elementos de coordinación y coherencia orientados a reforzar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas. En ese sentido, creemos que la nueva Oficina de Lucha contra el Terrorismo, tal como se describe, con un Secretario General Adjunto a la cabeza que rendirá cuentas al Secretario General, es una declaración inequívoca de la ambición y los esfuerzos relacionados con la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, con el fin de mejorar la coordinación y la coherencia que los Estados Miembros han buscado durante muchos años.

En ese sentido, debemos responder al desafío de las nuevas formas de radicalismo y extremismo, incluido el uso por los terroristas de los medios sociales para difundir su mensaje de odio y miedo, así como los problemas que plantean los terroristas denominados lobos solitarios y el retorno de los combatientes terroristas extranjeros. Creemos que debemos considerar la posibilidad de poner en marcha un movimiento mundial para combatir el extremismo violento y las maneras en que los agentes no estatales, como los líderes religiosos, las mujeres y los jóvenes, pueden prestar su ayuda de manera eficaz en el contexto de la lucha contra el terrorismo. Es necesario innovar para luchar contra el terrorismo, entre otras cosas, utilizando el enfoque flexible para prevenir el radicalismo y el extremismo.

Por último, mi delegación espera que el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo dé prioridad al fomento de la capacidad de los Estados Miembros, entre otras cosas, compartiendo información, para que puedan trabajar como asociados sólidos y viables en nuestra repuesta común al terrorismo.

Sr. Mohamed (Maldivas) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar al Sr. Vladimir Ivanovich Voronkov por haber asumido el liderazgo de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. También quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir el sincero agradecimiento de mi delegación a él y al Secretario General por la apertura y transparencia demostradas durante las

consultas más amplias que culminaron con la aprobación por consenso de la resolución 71/291, en la que se dispone la creación de la Nueva Oficina de Lucha contra el Terrorismo. Esa aprobación es una muestra simbólica de que la comunidad internacional está dispuesta a aplicar medidas unificadas para prevenir las prácticas y métodos del extremismo violento y todas las formas de terrorismo, que están destruyendo los valores de la dignidad, la paz y la seguridad humanas.

El terrorismo y el extremismo violento representan las amenazas más profundas al progreso humano y a los derechos humanos en todo el mundo. Mientras estamos aquí reunidos hoy, el extremismo violento y el terrorismo van en aumento y de por sí han contribuido a generar crisis humanitarias sin precedente, pues millones de personas se ven obligadas a huir de sus hogares. El terrorismo se ha generalizado. Mientras nos esforzamos por contener todas las formas de amenazas, surgen en todo el mundo otras nuevas y más complejas. La urgencia de aplicar medidas concretas para prevenir y combatir el terrorismo se ha vuelto más imperiosa.

Maldivas condena todos los actos, métodos y prácticas de extremismo violento y terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quién los cometa y de sus motivos. El Gobierno de Maldivas ha puesto en marcha una serie de medidas concretas para controlar a los combatientes terroristas extranjeros y garantizar la seguridad y protección de todos los maldivos. En consonancia con esa política, Maldivas promulgó en 2015 una ley antiterrorista que tipificaba como delito grave los desplazamientos de ciudadanos maldivos al extranjero con intención de luchar en guerras terroristas.

El Gobierno se mantiene alerta para detectar posibles actos de terrorismo. Además, el Gobierno también ha aprobado una ley, que tipifica como delito el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en Maldivas. Esas importantes leyes proporcionan un marco sólido que se centra en las medidas preventivas para hacer frente al extremismo violento. Nuestro Centro Nacional contra el Terrorismo, establecido en febrero de 2016, como principal autoridad nacional, tiene el mandato de coordinar la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. En 2016, el Centro Nacional contra el Terrorismo organizó la primera reunión internacional de Maldivas sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, y ya se está planificando la segunda reunión.

Maldivas cree que deben racionalizarse simplificarse las actividades de lucha contra la radicalización para garantizar una victoria duradera contra el

extremismo violento. En ese sentido, estamos seguros de que la nueva estructura contra antiterrorista contribuirá a mejorar la coordinación de las actividades relacionadas con la lucha contra el terrorismo en todo el sistema de las Naciones Unidas, permitiéndole a su vez abordar las causas radicales del terrorismo y el extremismo violento. También es fundamental que la nueva Oficina mantenga un enfoque amplio que apoye la aplicación equilibrada de los cuatro pilares de la Estrategia.

Maldivas considera que el extremismo violento y el terrorismo no deberían tener cabida en las sociedades modernas. Hay que enjuiciar a los responsables y empoderar a las víctimas. Consideramos que la defensa mejor y más sólida contra el terrorismo consiste en presentar un frente unido contra la amenaza, y eso es exactamente lo que estamos haciendo hoy aquí. Maldivas está comprometida y dispuesta a trabajar con la comunidad internacional en ese sentido, y pide a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que trabajen unidos para mejorar y sostener este viaje de diez años a fin de proporcionar un entorno pacífico para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.

Sr. Saikal (Afganistán) (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente la convocatoria del debate de hoy sobre la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Damos las gracias al Secretario General por su dedicación al compromiso de crear la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, que en nuestra opinión representa un pilar fundamental de su programa de reforma. También felicitamos al Embajador Vladimir Ivanovich Voronkov por su nombramiento como Secretario General Adjunto para dirigir esa importante Oficina. Esperamos con interés trabajar estrechamente con él y su equipo para impulsar la agenda de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo.

El terrorismo y el extremismo violento constituyen una de las amenazas más graves para un orden internacional estable y pacífico. A lo largo de los últimos años, el nivel y el alcance del terrorismo se ha expandido y ha adquirido nuevos niveles y nuevas proporciones en todas las fronteras, regiones y en todos los continentes. Los enemigos de la humanidad siguen aterrorizando a las comunidades, socavando el estado de derecho, violando los derechos humanos fundamentales y alterando las vidas de las personas corrientes. Ningún país conoce mejor los horrores del terrorismo que el Afganistán. Nuestro pueblo lleva más de dos decenios al frente de la lucha contra el terrorismo mundial. En esa lucha,

miles de nuestros ciudadanos, nuestras fuerzas de seguridad nacionales, líderes tribales, religiosos y políticos, y otros miembros de la sociedad han sacrificado la vida para garantizar la paz en nuestro país y defender la seguridad mundial.

Para nosotros, la lucha contra el terrorismo fue el pilar sobre el que se basó nuestra alianza con la comunidad mundial para lograr un Afganistán estable y próspero. A lo largo de los años, hemos obtenido progresos considerables en las esferas de seguridad, económica, política y social, que han contribuido al nacimiento de un nuevo Afganistán. En estos precisos momentos, nuestras fuerzas de seguridad nacionales luchan valientemente contra una serie de grupos terroristas regionales e internacionales que han venido al Afganistán a desestabilizar nuestro país. Estamos haciendo frente, entre otros, a los talibanes, Dáesh, Al-Qaida, Lashkar-e-Tayyiba, Lashkar-e-Janghvi y al Movimiento Islámico de Uzbekistán.

A pesar de las limitaciones logísticas, nuestras fuerzas de seguridad han provocado grandes pérdidas en esos grupos y les han impedido afianzar su control sobre nuestros territorios. En consecuencia, esos grupos han recurrido a los ataques virulentos contra la población civil en zonas densamente pobladas, lo que constituye una violación flagrante del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y de hecho, un crimen de lesa humanidad. En ese sentido, permítaseme señalar algunas de las atrocidades más recientes perpetradas por los talibanes. A principios de esta semana, los talibanes atacaron un hospital en la provincia occidental de Ghōr, asesinando a casi 40 personas, en su mayoría civiles. Un día después, atacaron un autobús que transportaba a jóvenes profesionales en Kabul, en el que resultaron muertas o heridas de gravedad más de 70 personas. El 31 de mayo, un camión bomba explotó en el centro de la capital matando a 150 personas y dejando a más de 500 personas gravemente heridas.

El terror y el derramamiento de sangre son habituales en el Afganistán. Sus autores provienen de cobijos y santuarios en nuestra región, donde se constituyen los grupos extremistas, que son apoyados y enviados a mi país para llevar a cabo su cruel agenda. Sin embargo, nuestro pueblo y nuestras fuerzas de seguridad nunca permitirán que los enemigos de la paz interrumpen el avance de nuestro país hacia la paz, la estabilidad y el desarrollo. Seguiremos luchando como siempre contra esa amenaza, con firmeza y compromiso. En ese sentido, esperamos que nuestros asociados internacionales, incluidas las Naciones Unidas, sigan apoyando nuestro empeño compartido.

Fuera del campo de batalla, trabajamos de manera diligente en la promoción y facilitación de la cooperación regional para derrotar al terrorismo y promover una región más estable y próspera. EL 6 de junio, en medio de la masacre del atroz atentado de unos días antes, celebramos el Proceso de Kabul para la paz y la cooperación en materia de seguridad, que reunió a 26 países y organizaciones para coordinar esfuerzos y poner fin al ciclo destructivo de terrorismo, extremismo y militancia en nuestra región. Además, también colaboramos con nuestros vecinos cercanos y lejanos en materia de lucha contra el terrorismo en el marco del Proceso Corazón de Asia, cuya próxima reunión ministerial se celebrará en Bakú este año.

Acabamos de adoptar una serie de medidas para aplicar y reforzar la legislación nacional con miras a cumplir las disposiciones de varios tratados, convenios y resoluciones del Consejo de Seguridad relativos al terrorismo, entre las que figuran, sin ser las únicas, las resoluciones 1373 (2001) y 2178 (2014). También hemos enmendado nuestro código penal para unificar toda la legislación penal del Afganistán y garantizar una mayor coherencia con las distintas resoluciones del Consejo de Seguridad.

En la esfera del cumplimiento de la ley y el control fronterizo, el Consejo de Seguridad Nacional dirige las medidas interinstitucionales en relación con nuestra estrategia y plan de acción de lucha contra el terrorismo. En materia de lucha contra la financiación del terrorismo, hemos institucionalizado nuevos mecanismos para prevenir los movimientos no reglamentados de capital. A raíz de estos esfuerzos, el Grupo de Acción Financiera ha reconocido que el Afganistán cumple con su normativa de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

El nivel actual de la amenaza terrorista en todo el mundo pone de manifiesto un hecho evidente, a saber, que la lucha colectiva de la comunidad internacional contra el terrorismo ha sido lenta, incompleta e insuficiente ante los desafíos a los que nos enfrentamos. En nuestra opinión, esto es el resultado de diversos factores, a saber, una deficiente aplicación de las resoluciones y los regímenes de sanciones de lucha contra el terrorismo, ineficiencia en los niveles de coordinación sobre las cuestiones relacionadas con la lucha contra el terrorismo dentro de las Naciones Unidas y con los Estados; la insuficiente capacidad operacional y técnica de los Estados; y, en algunos casos, la falta de un verdadero esfuerzo por parte de algunos para combatir el terrorismo de manera tangible y de buena fe, ya sea en el campo de batalla o en la esfera de la promulgación y aplicación

de leyes nacionales de lucha contra el terrorismo. Esos obstáculos deben superarse para invertir la tendencia de los grupos terroristas en distintas partes del mundo, en particular en nuestra región.

Abordar el problema de los lugares de refugio para los terroristas es un imperativo fundamental para obtener cualquier grado de éxito en la lucha contra el terrorismo mundial. El fenómeno sigue siendo un impulsor clave del terrorismo y el extremismo violento. Esa cuestión se reconoce en el pilar II de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, así como en diversas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad 1373 (2001), 2178 (2014), 2253 (2015) y 2322 (2016). En este sentido, consideramos que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional hagan más para garantizar que los Estados respeten y cumplan los compromisos contraídos, de conformidad con el derecho internacional y la observancia de la Carta de las Naciones Unidas.

La creación de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo ofrece una oportunidad única para cambiar el cálculo y contribuir a facilitar un cambio real y tangible en la lucha mundial contra el terrorismo. Será fundamental garantizar que la Oficina de Lucha contra el Terrorismo opere con un mandato claro y firme y cuente con la plena confianza de los Estados Miembros. Además, los esfuerzos que tengan por finalidad debilitar la labor de la Oficina deben evitarse. Si bien funcionará en el marco de la Asamblea General, también debe cooperar y coordinar sus actividades con el Consejo de Seguridad, como el principal órgano de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Dicha cooperación no debe limitarse solamente a la prestación de asistencia técnica, sino que también debe abarcar otras cuestiones esenciales para el éxito del enfoque de lucha contra el terrorismo.

Por último, pero no por ello menos importante, el Afganistán pide la pronta conclusión del convenio general de lucha contra el terrorismo internacional, que tiene una importancia crucial para el fortalecimiento de la estructura de lucha contra el terrorismo de la comunidad internacional.

Para concluir, permítaseme reafirmar nuestro firme compromiso de luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Durante más de dos decenios hemos resistido y combatido el terrorismo con un profundo sentido de orgullo nacional. Esa lucha sigue estando integrada en la trama de nuestra sociedad,

y estamos tan comprometidos como antes a derrotar de manera efectiva y decidida esa amenaza mundial en beneficio de la humanidad.

Sr. Clay (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Nos adherimos a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

En nombre del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, permítaseme sumarme a otros oradores para acoger con beneplácito la creación de la nueva Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, y felicitar al Embajador Vladimir Voronkov por su nombramiento como Secretario General Adjunto.

En primer lugar, quiero dar las gracias al Secretario General por esta su primera gran reforma estructural de las Naciones Unidas. La creación de esta nueva Oficina representa un avance en la manera en que abordamos el flagelo mundial del terrorismo. Es el primer paso de muchos más. Hemos abogado durante algún tiempo que el sistema de las Naciones Unidas debe ofrecer una respuesta más coordinada, más estratégica y de gran alcance a las amenazas terroristas actuales. La nueva Oficina tiene un gran potencial para apoyar este cambio radical. Ahora debe cumplir, y la ardua labor empieza hoy.

El Reino Unido considera que, para que este esfuerzo tenga éxito, la prevención del extremismo violento debe ser el núcleo de la labor de esta nueva Oficina, al igual que es el núcleo de su mandato. Es imposible que las Naciones Unidas tengan un enfoque equilibrado de la lucha contra el terrorismo sin una valoración apropiada de la prevención. Consideramos que los conocimientos especializados y los recursos de las Naciones Unidas son ideales para el desafío que plantea el extremismo violento. Debemos entender cómo el desarrollo, los derechos humanos, la educación, el género y otros intereses de las Naciones Unidas contribuyen a los riesgos del terrorismo en las comunidades vulnerables. Ello no significa que cada intervención de las Naciones Unidas en todo el mundo pueda o deba ser sobre prevención, sino que la mayoría de ellas son legítimamente pertinentes a la prevención. Como mínimo, debemos evitar causar daños sin intención alguna, lo cual es un verdadero riesgo cuando el conocimiento especializado sobre prevención está totalmente ausente de la programación de las Naciones Unidas.

Mediante la prevención del extremismo violento, las Naciones Unidas tienen una oportunidad única, que se presenta una vez en cada generación, de proteger al mundo de la convocatoria mortal del terrorismo. Los Estados tienen la obligación con sus ciudadanos y las

Naciones Unidas tienen la obligación con el mundo de dedicar recursos y energía a esta lucha.

Sr. Sadykov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Peter Thomson, al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, y a los órganos de las Naciones Unidas por su incansable compromiso de prevenir y detener el terrorismo y el extremismo violento.

Kazajstán acoge con especial agrado la iniciativa de establecer la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo y la designación de su Jefe, Sr. Vladimir Voronkov, cuyo liderazgo nos llevará adelante. Consideramos que la aplicación de las reformas de la estructura de lucha contra el terrorismo de las Naciones Unidas, por iniciativa del Secretario General, se traducirá en una coordinación y una respuesta más definitivas a la lucha contra el terrorismo, que nos pone constantemente a prueba con sus métodos y tácticas transformadores y rápidos. Creemos que una representación geográfica equilibrada en la nueva estructura generará audaces e ingeniosas actividades de las Naciones Unidas, que tendrán efectos genuinos y resultados duraderos.

El problema cada vez mayor al que se enfrentan los Estados Miembros es el regreso de militantes radicalizados después de que han sido reclutados en zonas de conflicto y han participado en hostilidades despiadadas. Por lo tanto, es importante que los países adopten medidas eficaces tanto para contrarrestar las actividades destructivas de los militantes que retornan como para trabajar en pro de su ulterior desradicalización e integración gradual a la vida civil. El número cada vez mayor de mujeres combatientes terroristas extranjeras requerirá programas especiales para sus necesidades concretas y su rehabilitación.

La Oficina de Lucha contra el Terrorismo también debe prestar especial atención a la prevención del uso generalizado e intenso de Internet por grupos terroristas para reclutar a ciudadanos inocentes y difundir la ideología radical para la radicalización en gran escala de la población, especialmente los jóvenes. Las tecnologías de la información deben utilizarse para contrarrestar el discurso negativo, haciendo que los jóvenes tomen conciencia de esos flagelos y, por el contrario, promuevan las ideas de la tolerancia y la buena voluntad. Debería utilizarse mediante un esfuerzo multilateral coordinado a los niveles regional y mundial para promover la buena voluntad y la armonía y apoyar las medidas del Secretario General.

La seguridad y la estabilidad en la vasta región de Asia Central solo se puede lograr si movilizamos el potencial de las estructuras regionales, como la Organización de Cooperación de Shanghái, la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, la Organización de la Conferencia Islámica, la Liga de los Estados Árabes, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y otras estructuras que trabajan en estrecha colaboración con las estructuras de las Naciones Unidas que se dedican a la lucha contra el terrorismo, incluida la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, INTERPOL y otras organizaciones y asociados. También tenemos que desarrollar una capacidad de respuesta de emergencia rápida, una estrategia para la reducción del riesgo de desastres y un programa de fomento de la resiliencia para hacer frente a los ataques contra la vasta y compleja infraestructura esencial. La infraestructura esencial es particularmente vulnerable actualmente pues está impulsada por la tecnología de la información y está interrelacionada con los sistemas de energía en un mundo globalizado estrechamente conectado.

Además, debemos garantizar la aplicación más amplia posible de los mecanismos e instrumentos multilaterales para combatir la circulación de combatientes terroristas extranjeros. Es igualmente vital cerrar los canales de apoyo financiero a las actividades terroristas mediante el comercio ilícito de drogas, recursos naturales y bienes del patrimonio cultural. Kazajstán está dispuesto a fortalecer y ampliar la cooperación en esta esfera tan necesaria.

En junio de 2017, Kazajstán hizo una contribución financiera voluntaria al fondo del Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo a fin de establecer un proyecto de apoyo a la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central. Lo efectuamos con el fin de seguir mejorando las alianzas del mecanismo de lucha contra el terrorismo. Dicha cooperación y dichas asociaciones nos ayudarán a contrarrestar esas amenazas de manera más eficaz, bajo la égida de las Naciones Unidas.

En este contexto, mi delegación desea recordar las iniciativas del Presidente de Kazajstán, Sr. Nursultan Nazarbayev, quien, en la Asamblea General en septiembre de 2015 (véase A/70/PV.13), propuso la creación de una coalición mundial para combatir el terrorismo, bajo la dirección de las Naciones Unidas. La finalidad de esa coalición era desarrollar un mecanismo unificado para la vigilancia, la detención y la extradición de todos

los culpables de haber cometido delitos de terrorismo y extremismo, así como para compilar una lista única de organizaciones terroristas.

Estamos convencidos de que la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo a los niveles regional y nacional también es fundamental para promover la seguridad, la paz y los objetivos de desarrollo sostenible. Kazajstán está dispuesta a fortalecer los esfuerzos multilaterales para fomentar la capacidad de los Estados Miembros mediante la promoción de la cooperación internacional y regional.

Sr. Almahmoud (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por sus incansables esfuerzos por mejorar el enfoque del sistema de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo.

Felicitamos al Sr. Vladimir Voronkov por su nombramiento para dirigir la nueva Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

La comunidad internacional debe más que nunca trabajar en estrecha cooperación para hacer frente a quienes apoyan y financian el terrorismo. Con ese objetivo, estamos seguros de que la Oficina de Lucha contra el Terrorismo se encargará de coordinar los esfuerzos internacionales y de mejorar la cooperación entre los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas. Invitamos a la Oficina a aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo de una manera equilibrada y a centrarse en la prevención y el fortalecimiento de la cooperación con las instituciones internacionales y los órganos encargados de la lucha contra el terrorismo a fin de promover un mejor intercambio de experiencias y prácticas.

Estamos cooperando con los asociados regionales e internacionales para luchar contra Dáesh y otras organizaciones terroristas. Participamos activamente en la Coalición Mundial contra Dáesh. También debemos intercambiar las mejores experiencias y prácticas e intensificar el fomento de la capacidad y garantizar la estabilidad y el apoyo financiero.

Hemos donado 50 millones de dólares para la reconstrucción de la ciudad de Mosul y 350 millones de dólares para el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo a fin de ayudar a los Estados Miembros a aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. También es importante crear los medios para responder a los diferentes modos de operación utilizados por los extremistas para reclutar. Hemos estado

cooperando con los Estados Unidos para crear el Centro Sawab, que tiene por objeto aumentar la conciencia y la lucha contra el extremismo en las redes sociales.

El 60% de las sociedades árabes están integradas por jóvenes menores de 25 años, y su participación es importante para protegerlos de los grupos extremistas. Hemos designado a un Ministro de 22 años de edad a fin de alentar a los jóvenes a participar en la adopción de decisiones. También hemos nombrado a un Ministro encargado de la tolerancia para fortalecer la coexistencia, la paz y el respeto de las religiones y las culturas.

El empoderamiento de la mujer es una vía importante para que la sociedad pueda contrarrestar el extremismo y a los grupos terroristas, y por ello, hemos apoyado a ONU-Mujeres en sus esfuerzos por fortalecer el papel de la mujer y reforzar también la igualdad entre los géneros en la lucha contra el terrorismo.

Ningún Estado puede luchar contra el terrorismo y el extremismo por sí solo. Por ello, la Cumbre de Riad, que se celebró en mayo de 2017 y contó con la participación de 55 Estados Árabes, así como de los Estados Unidos, tuvo el propósito de fortalecer la cooperación y la coordinación tendientes a luchar contra el extremismo y a fortalecer la estabilidad y la seguridad internacionales. Para concluir, esperamos con interés trabajar con el Sr. Voronkov para erradicar el terrorismo.

Sra. Sigurdardottir (Islandia) (*habla en inglés*): A pesar de los informes actuales sobre las atrocidades terroristas que siguen haciendo estragos en comunidades de todo el mundo, nos alientan los progresos logrados respecto del reajuste de los esfuerzos de las Naciones Unidas para combatir este flagelo de nuestros tiempos.

Ante todo, permítaseme rendir homenaje al Secretario General por su firme liderazgo para aprovechar los resultados del quinto examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Sus esfuerzos para racionalizar la estructura de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo son viables. Lo que es más, el proceso fue transparente, inclusivo y muy eficiente, y ese fue el elemento fundamental para obtener el apoyo universal entre los Estados Miembros.

La Oficina de Lucha contra el Terrorismo se estableció mediante la aprobación de la resolución 71/291, en junio. Quisiera felicitar al Embajador Voronkov por su nombramiento como Secretario General Adjunto y Jefe de la Oficina, y desearte el mayor de los éxitos en esta importante función. Es fundamental que la Oficina de Lucha contra el Terrorismo garantice la aplicación eficaz

y equilibrada de los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Reviste suma importancia la inclusión de la prevención mediante el programa de prevención del extremismo violento. Su interés en los valores de la tolerancia y el pluralismo proporciona los ingredientes necesarios para construir sociedades pacíficas e inclusivas. También debemos velar por que todas las medidas que se tomen en contra del terrorismo se ajusten al derecho internacional y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Es fundamental velar por que las Naciones Unidas demuestren firmeza en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. Aguardamos con interés los avances en materia de coordinación y asistencia en general a los Estados Miembros derivados de las reformas del Secretario General. También apoyamos el fundamento de las propuestas del Secretario General en el contexto más amplio de sus reformas más extensas respecto de la paz y la seguridad y el desarrollo. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 tiene un importante papel que desempeñar al abordar las causas del terrorismo. Si se aplica debidamente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aportará una importante contribución para abordar las causas del terrorismo y el extremismo violento.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por convocar la reunión de hoy. También al Secretario General, Excmo. Sr. Guterres, y a la Secretaría sus esfuerzos por impulsar la reforma de la estructura de lucha contra el terrorismo de las Naciones Unidas. China celebra el nombramiento del Embajador Voronkov como Secretario General Adjunto al frente de la nueva Oficina de Lucha contra el Terrorismo.

El terrorismo es el enemigo común de la humanidad y debe combatirse mediante un único conjunto de normas. Además, el terrorismo no debe identificarse con ninguna etnia, religión o cultura. Corresponde a las Naciones Unidas intensificar su cooperación en la lucha contra el terrorismo con su amplio número de miembros, sobre todo con miras a ayudar a los países a fomentar de su capacidad para combatir el terrorismo. China está a favor de que el sistema de las Naciones Unidas siga mejorando su capacidad de lucha contra el terrorismo con miras a ayudar más a los Estados Miembros a aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de una manera equilibrada.

China espera con interés que con la reforma de la estructura de las Naciones Unidas de lucha contra el

terrorismo, el nuevo Secretario General y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo tengan un buen comienzo. En el transcurso de esa reforma, instamos adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas en el ejercicio de la dirección de la Organización, una mayor coordinación dentro de las Naciones Unidas y la creación de sinergias con mayor eficiencia y un seguimiento de cerca de los nuevos acontecimientos, como el fenómeno de que los terroristas usan Internet y otras tecnologías de la información y las comunicaciones en sus actividades.

La división de funciones entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en la esfera de la lucha contra el terrorismo debe respetarse. El apoyo y la cooperación de los Estados Miembros son indispensables en los esfuerzos por combatir el terrorismo. China espera con interés que las Naciones Unidas mejoren la comunicación y la coordinación con sus Estados Miembros a fin de establecer una amplia base de apoyo y allanar el camino que conduce a las futuras versiones de la Estrategia Global contra el Terrorismo.

Sr. Begeç (Turquía) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros oradores para dar las gracias al Presidente por convocar esta sesión, así como al Secretario General, por su informe (A/71/858). Quisiéramos expresar nuestro pleno apoyo al compromiso del Secretario General de adaptar el sistema de las Naciones Unidas a la amenaza del terrorismo, que está en constante evolución. La creación de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo constituye una importante reforma institucional. Celebramos el nombramiento del nuevo Secretario General Adjunto, Embajador Voronkov, y le deseamos lo mejor en sus nuevas funciones. Quisiera reiterar nuestra opinión acerca de la nueva Oficina.

Nuestra principal tarea debe ser prestar asistencia a los Estados Miembros, entre otras cosas, para fomentar su capacidad, cuando lo soliciten, para lograr una aplicación equilibrada de los cuatro pilares de la Estrategia. A ese respecto, si bien las actividades encaminadas a prevenir el extremismo violento y la radicalización individual son necesarias, las medidas para combatir el terrorismo y consolidar las capacidades de los Estados en ese sentido siguen siendo cruciales. Las medidas de prevención deben centrarse en la lucha contra la intolerancia, la exclusión social y toda forma de xenofobia. La nueva entidad debería buscar el diálogo cercano y regular con los Estados Miembros. Debe mantener los mecanismos de coordinación estrecha con el Departamento de Asuntos Políticos deben mantenerse ya que la cuestión del terrorismo no puede abordarse

aisladamente de su contexto político. También es esencial seguir racionalizando las actividades de lucha contra el terrorismo y mantener una coordinación estrecha con el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo. La nueva Oficina abordará asuntos delicados, los que estamos seguros tratará con el debido cuidado. En ese sentido, Turquía sigue decidida a contribuir a la labor de la Oficina.

Los recientes ataques terroristas cometidos en todo el mundo confirman que ningún país es inmune a esa amenaza. Quisiéramos rendir homenaje a la memoria de todas las víctimas del terrorismo, incluidas las de los recientes ataques terroristas cometidos en Nigeria, el Pakistán y el Afganistán. Turquía también ha experimentado el despiadado rostro del terrorismo con el Partido de los Trabajadores Kurdos, las Unidades de Protección del Pueblo Kurdo, Dáesh y el Partido de Liberación Popular Revolucionario. Estamos plenamente decididos a continuar nuestra lucha contra esas organizaciones terroristas. La cooperación bilateral, regional y multilateral eficaces es necesaria para hacer frente al terrorismo. Poner fin al flujo de combatientes terroristas extranjeros que se unen a las filas de Dáesh es una parte indispensable de nuestros esfuerzos. Con ese fin, hemos tomado la iniciativa de establecer medidas físicas y tecnológicas, incluida la creación de una lista de personas que tienen prohibida la entrada, que ahora tiene más de 53.000 nombres, y la creación de unidades de análisis de riesgo en los aeropuertos y las operaciones de transporte, mediante las que se ha denegado la entrada a más de 4.000 sospechosos de ser combatientes terroristas extranjeros. Se ha deportado a más de 5.000 personas en ese contexto. Además, casi 8.000 personas asociadas con Dáesh, el Frente Al-Nusra y Al-Qaida, incluidos casi 3.500 extranjeros, han sido detenidas y más de 2.600 personas afiliadas están detenidas.

Sin embargo, las recientes operaciones militares en Siria y el Iraq han dado lugar al desplazamiento de combatientes terroristas extranjeros a otras zonas de conflicto, a terceros países y a sus países de origen. En ese contexto, el rápido intercambio de información, el intercambio de información de inteligencia y la auténtica cooperación son cruciales.

En nuestra lucha contra Dáesh, no debemos sustituir a una organización terrorista por otra. Es contraproducente adoptar un enfoque selectivo. No hay terrorista bueno ni malo. Una organización terrorista no puede legitimarse con el pretexto de que lucha contra otra organización terrorista. En ese sentido, en Ar-Raqqa no podemos permitirnos repetir los errores cometidos en Manbij.

Por último, pero no por ello menos importante, el proceso que conduce al terrorismo puede tener distintos factores desencadenantes. Los conflictos prolongados alimentan las condiciones propicias para el terrorismo. La ausencia del estado de derecho, las violaciones de los derechos humanos, la discriminación por razones étnicas, de nacionalidad o religiosas, incluida la islamofobia; la exclusión política y la marginación socioeconómica contribuyen a crear dichas condiciones. En nuestros esfuerzos siempre deberíamos guiarnos por el principio de que el terrorismo no puede ni debe asociarse a ninguna religión, nacionalidad o grupo étnico.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Presidente por convocar esta reunión. Quisiera dar las gracias también al Secretario General por haber centrado sus esfuerzos desde que asumió su cargo en combatir el terrorismo, y por prestar asistencia a los Estados Miembros en la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y sus cuatro pilares. Su aplicación equilibrada es fundamental.

Además, la creación de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo también fue posible porque incluyó a los Estados en las negociaciones. Felicito al Secretario General Adjunto y jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, Sr. Voronkov. Le deseo mucho éxito en sus funciones, que se centrarán en promover los esfuerzos de lucha contra el terrorismo dentro del sistema de las Naciones Unidas y con todos los asociados. Estamos dispuestos a no escatimar esfuerzos para cooperar con el Secretario General Adjunto y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. Juntos trabajaremos para promover las actividades del Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, fortaleciendo la atención que se presta al fomento de la capacidad y el aumento de las donaciones al Centro.

La cooperación, la coordinación y los esfuerzos conjuntos de los órganos de las Naciones Unidas en materia de lucha contra el terrorismo deben fortalecerse y reflejarse de manera positiva en todo el sistema de las Naciones Unidas y en su cooperación con los asociados. Combatir el terrorismo es una responsabilidad internacional que exige esfuerzos coherentes y la coordinación entre los Estados y los centros especializados. Para hacer frente a sus repercusiones, debemos elaborar programas y estrategias para realizar actividades en el marco de los cuatro pilares de la Estrategia Global contra el Terrorismo. De esa manera podremos obtener progresos visibles en la lucha contra el terrorismo a nivel mundial.

Hay una serie de factores importantes que no deben pasarse por alto. El terrorismo no debe asociarse a ninguna religión, cultura o nacionalidad. El Reino de la Arabia Saudita condena enérgicamente todos los actos terroristas, independientemente de quiénes los cometen o sean sus víctimas. Condenamos a todos los grupos terroristas y a todos los Estados que financian o toleran actos de terrorismo, y creemos firmemente que no puede haber justificación alguna para el terrorismo. Debemos centrarnos en el hecho de que la lucha contra el terrorismo es una carrera de larga distancia y no puede realizarse únicamente con medios militares. Si queremos que nuestros esfuerzos tengan éxito, debemos luchar contra las ideologías terroristas y bloquear sus fuentes de financiación. En ese sentido, Arabia Saudita ha intensificado sus esfuerzos no solo en el ámbito de la seguridad sino también en la lucha contra la ideología del extremismo violento con el establecimiento del Centro de Lucha contra la Ideología Extremista ETIDAL, así como con otras instituciones a nivel internacional, como los centros de gestión Monasaha, una iniciativa innovadora encaminada a rehabilitar a los antiguos terroristas y evitar el terrorismo.

Como parte de esos esfuerzos, es vital que abordemos las causas subyacentes del terrorismo, incluidas la ocupación extranjera, la marginación y la promoción de la ideología terrorista. Para ello es necesario coordinar los esfuerzos internacionales, y con ese fin mi país estableció el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Seguiremos apoyando el Centro e instamos a todos los Estados Miembros a que le presten asistencia en la ejecución de sus programas para que logre sus objetivos.

Sr. García Moritán (Argentina): La Argentina reafirma la condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Los actos de terrorismo no solo constituyen una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, sino que son también una amenaza a la vida humana, y ponen en peligro la estabilidad, la consolidación de la democracia y el desarrollo socioeconómico de las naciones.

La acción argentina para prevenir y erradicar el terrorismo se fundamenta en el pleno respeto del estado de derecho y las garantías fundamentales del derecho internacional, del derecho internacional humanitario, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional de los refugiados, así como de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. La República Argentina ha sido víctima del terrorismo internacional en dos oportunidades, en los años 1992 y 1994. El pasado 18 de julio se cumplieron

veintitrés años del atentado sufrido contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina. Por esa razón, nuestro país ha sido uno de los primeros en llamar la atención sobre la necesidad de establecer definiciones claras de la comunidad internacional para fijar las bases de una política de cooperación y coordinación en la lucha contra el terrorismo.

El terrorismo socava los valores y principios de los Estados, la democracia y las libertades, por lo que la lucha contra el terrorismo requiere un enfoque integrado y multidimensional, que actúe sobre los niveles más amplios posibles de cooperación, con el objetivo de enfrentar esa amenaza en todas sus formas y manifestaciones. No se puede hacer frente al terrorismo únicamente con la aplicación de medidas de defensa o de seguridad, sino que debe basarse en un enfoque integral, como el reflejado en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, a partir de la aplicación equilibrada de los cuatro pilares de la Estrategia, dentro del estricto respeto del derecho internacional, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados.

Deseo manifestar el más firme compromiso de mi país con la Estrategia y las resoluciones aprobadas en el marco de su examen, las que contienen los valores y principios de las Naciones Unidas que sustentan la posición argentina en materia de lucha contra el terrorismo, así como los nuevos matices adquiridos por el terrorismo y el extremismo violento que ha conducido al terrorismo en los últimos años.

Quisiera destacar, particularmente, la celeridad y eficacia con la que el Secretario General ha decidido cumplimentar el mandato contenido en el párrafo 70 de la resolución 71/291, titulada “Examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo”, que mi país tuvo el privilegio de cofacilitar con Islandia el año pasado. La creación de la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo es un paso en la buena dirección, tendiente a aumentar la coordinación y la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas contra el terrorismo en los cuatro pilares de la Estrategia, así como la capacidad de las Naciones Unidas para asistir a los Estados Miembros y movilizar los recursos necesarios en la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento conducente al terrorismo. Damos la bienvenida a la designación del Sr. Voronkov a la cabeza de la Oficina y le aseguramos toda la colaboración de mi delegación en las tareas que deberá enfrentar.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.